

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
HOGAR INFANTIL PEQUEÑÍN

RAMIREZ GUIERREZ HASBLEIDY
RAMIREZ GUTIERREZ MAUREL BELKY

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONVENIO UNITOLIMA
SEMINARIO
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
SAN JOSE DEL GUAVIARE
2016

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
HOGAR INFANTIL PEQUEÑÍN

Ramírez Gutiérrez Hasbleidy Cód. 526040318

Ramírez Gutiérrez Maurel Belky Cód. 526040319

TUTOR:

Luis Augusto Garzón Castañeda

Ingeniero Mecánico – Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONVENIO UNITOLIMA

SEMINARIO

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

SAN JOSE DEL GUAVIARE

2016

NOTA DE ACEPTACION

LISTA DE TABLAS	Pág.
Tabla 01 Personal del hogar infantil	12
Tabla 02: Factores de riesgo	20
Tabla 03: Marco legal	56
Tabla 04: Recursos y servicios	60
Tabla 05: Amenazas	64
Tabla 6: Clasificación de los niveles de daño.	78
Tabla 7: Determinación del nivel de deficiencia	78
Tabla 8: Determinación del nivel de exposición	79
Tabla 9: Determinación del nivel de probabilidad	79
Tabla 10: Significado de los diferentes niveles de probabilidad	79
Tabla 11: Determinación del nivel de consecuencias	80
Tabla 12. Determinación del nivel de riesgo	80
Tabla 13. Significado del nivel de riesgo	80
Tabla 14 Clasificación de los peligros	81
Tabla 15 Matriz de riesgos	82
Tabla 16 Análisis de tareas	88
Tabla 17 Cronograma	103

LISTA DE GRAFICAS	Pág.
Grafica 01 del hogar infantil pequeñín	7
Grafica 02 Escolaridad	45
Grafica 03 Estado civil	45
Grafica 04 Antecedentes familiares	46
Grafica 05 Experimentado dolor	46
Grafica 06 Estado salud	47
Grafica 07 Antecedente laboral	47
Grafica 08 Condiciones de trabajo	48
Grafica 09 Significado del nivel de amenaza por color	64
Grafica 10 Clasificación del riesgo	65
Gráfica 11 Representación figuras	65
Grafica 12 Rangos del riesgo	66
Gráfica 13 Identificación de amenazas	67
Gráfica 14 Consolidado análisis de vulnerabilidad Granizados.	68
Gráfica 15 Consolidado análisis de vulnerabilidad	69
Gráfica 16 Consolidado análisis de vulnerabilidad Contacto Eléctrico	70
Gráfica 17 Consolidado análisis de vulnerabilidad Inundaciones	71
Grafica 18. Consolidado análisis de vulnerabilidad Robos	72
Grafica 19. Consolidado análisis de vulnerabilidad Movimientos Sísmicos	73
Grafica 20. Consolidado análisis de vulnerabilidad Inundaciones	74
Grafica 21. Consolidado análisis de vulnerabilidad Granizados	75

LISTA DE FIGURAS	Pág.
Figura 01 Ubicación de la empresa	22
Figura 02. Lista de chequeo.	28
Figura 03 encuesta	49
Figura 04 Diapositivas Capacitación	93
Figura 05 fotográficas de la capacitación Hogar Infantil Pequeñín	94
Figura 07 Diapositivas Capacitación.	100
Figura 08 Fotográficas de la capacitación	101
Figura 09. Rut de la Empresa	111
Figura 10 Planilla de asistencia	112
Figura 11 Planilla se asistencia	113

TABLA DE CONTENIDO	PAG.
INTRODUCCION	1
2 JUSTIFICACION.	2
3. OBJETIVOS	4
3.1. Objetivo General	4
3.2. Objetivos Específicos	4
4. MARCO CONCEPTUAL	5
CAPITULO 1	8
ANALISIS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD ENELE	
TRABAJO	8
1 DOCUMENTACION EN EL TRABAJO	8
INTRODUCCION	8
2. JUSTIFICACION	9
3. OBJETIVOS	10
3.1. Objetivo General	10
3.2. Objetivos Específicos	10
4. MARCO LEGAL	11
5. RESEÑA ADMINISTRATIVA	12
5.1 Reseña histórica de la empresa	13
5.2 Objetivo	13
5.3 Misión	13
5.4 Visión	14

	8
5.5 Actividad Económica.	14
6. ANALISIS DE CLASIFICACION SEL RIESGO	15
7. PROYECCION DE LA POLITICA EN SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	16
8. PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	18
9. MARCO GEOGRAFICO	22
10. CONCLUSIONES	23
CAPITULO 2.	24
1. DIAGNOSTICO INICIAL	24
INTRODUCCION	24
2. JUSTIFICACION	25
3. OBJETIVOS	26
3.1. Objetivo General	26
3.2. Objetivos Específicos	26
4. MARCO LEGAL	27
5. DIAGNOSTICO	28
6. MARCO TEORICO	37
7. ANALISIS DE AL ACTIVIDAD COMERCIAL.	38
8. CONCLUSION.	39
CAPITULO 3	40
1. ANALISIS DE PERCEPCION DEL TRABAJO FRENTE A SU SALUD Y SOCIODEMOGRAFICO	40
INTRODUCCION	40
2. JUSTIFICACION	41

	9
3. OBJETIVOS	42
3.1 Objetivo General	42
3.2 Objetivos Específicos	42
4. MARCO LEGAL	43
5. MARCO CONCEPTUAL	44
6. RESULTADOS ESTADISTICOS DE LA POBLACION TRABAJADORA	45
CAPITULO 4	52
1. ANALISIS DE VULNERABILIDAD.	52
INTRODUCCION.	52
2. OBJETIVOS	53
2.1 Objetivo General	53
2.2 Objetivos Específicos	53
3. DATOS DE LA EMPRESA	54
4. MARCO LEGAL	55
5. MARCO CONCEPTUAL	56
6. LIDERAZGO Y COMPROMISO GENERAL	58
7. RECURSOS Y SERVICIOS	59
7.1 Servicios públicos	61
7.2 Amenazas	62
7.3 Metodología de trabajo	62
7.4. Identificación de amenazas	65
8. NIVEL DE RIESGO	75
8.1. Para la Amenaza.	75

	10
8.2. Para la Vulnerabilidad	75
CONCLUSIONES	76
CAPITULO 5	77
1. MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y LA VALORACION DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	77
CAPITULO 6	83
1. ANALISIS DE TAREAS CRÍTICAS	83
INTRODUCCIÓN	83
2. JUSTIFICACION	85
3. OBJETIVOS	86
3.1 Objetivo General	86
3.2 Objetivos Específicos	86
4. ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS	87
CONCLUSIONES	88
CAPITULO 7	89
1. CAPACITACION DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)	89
INTRODUCCION	89
2. JUSTIFICACION	90
3. OBJETIVOS	91
3.1 Objetivo General	91
3.2 Objetivos Específicos	91
4. CAPACITACIÓN COPASST.	92

	11
CONCLUSION	94
CAPITULO 8	95
1. CAPACITACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO	95
INTRODUCCION	95
2. JUSTIFICACION	97
3. OBJETIVOS	98
3.1 Objetivo General	98
3.2 Objetivos Específicos	98
4. CAPACITACIÓN	99
CONCLUSIONES	101
CAPITULO 9	102
1. PLAN ANUAL DE TRABAJO	102
2. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA	103
3. PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	106
BIBLIOGRADIA	109
ANEXOS	110

INTRODUCCION.

El Programa de Salud Ocupacional en de la Asociación de padres de familia y vecinos del hogar infantil pequeñín, contiene la descripción y los alcances del proyecto institucional de Salud Ocupacional que busca implementar las acciones necesarias para prevenir y controlar los efectos en la salud de los empleados, derivadas de la exposición a los factores de riesgo ocupacionales presentes en las diversas labores inherentes al cumplimiento de la misión institucional.

El compromiso de Asociación de padres de familia y vecinos del hogar infantil pequeñín y el equipo humano, es alcanzar los objetivos propuestos en la legislación ocupacional colombiana, a través de la planeación, organización, ejecución, evaluación y seguimiento del programa, teniendo como punto de referencia la visión y las políticas en salud ocupacional de la Institución, a partir de un trabajo de excelencia, continuo y comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de quienes conformamos el hogar infantil pequeñín

2. JUSTIFICACION

Este plan tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales, promoviendo comportamientos seguros, la mitigación de los peligros y riesgos que pudieran existir o surgir en las instalaciones del Hogar Infantil Pequeñín y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17° de la ley N° 29783.

Propiciar, Garantizar y Mejorar continuamente las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del **HOGAR INFANTIL PEQUEÑÍN**, teniendo como fin esencial, la prevención de los riesgos laborales, accidentes, incidentes y enfermedades laborales, relacionados con las actividades administrativas propias de ella; promoviendo la seguridad, salud e integridad de los visitantes o terceros, dentro de sus instalaciones.

Promover la implementación de óptimas condiciones de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo con el fin de evitar y prevenir daños a la salud, a las instalaciones, infraestructura, centros laborales, bienes y equipos; facilitando la identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control respectivas.

Desarrollar todos los procesos administrativos, logísticos y de mantenimiento en forma responsable y segura, en cumplimiento de la Normativa vigente y en provecho de los alumnos y trabajadores.

Proporcionar un grato ambiente de trabajo seguro para todos, promoviendo una eficaz cultura de prevención de riesgos y conciencia de seguridad en todas las instalaciones de la institución.

Identificar los peligros y evaluar los riesgos asociados a todos nuestros procesos y actividades, según prioridad, para controlarlos y eliminarlos a través de una buena planificación.

Investigar oportunamente las causas de incidentes y accidentes, estableciendo las acciones correctivas más convenientes con el fin de evitar su repetición y de difundir las lecciones aprendidas.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Proponer, implementar y consolidar herramientas de mejoramiento para la prevención de accidentes que puedan ocasionar caídas, golpes, fracturas, la muerte y otros tipos de traumas en los trabajadores del Hogar Infantil Pequeñín.

3.2 Objetivos Específicos

Determinar las condiciones de trabajo y el estado en que se encuentra las instalaciones del Hogar Infantil Pequeñín.

Establecer estrategias de mejoramiento de salud ocupacional y seguridad industrial, fortaleciendo los conocimientos a cada uno de los integrantes del equipo de trabajo en la institución.

Realizar el Panorama de Factores de Riesgo y el Programa de Salud Ocupacional en el Hogar Infantil Pequeñín para resolver los problemas que ocasionan accidentes en los trabajadores y darle una mejor calidad de trabajo para que se sientan seguros y a gusto.

4. MARCO CONCEPTUAL

ENCUESTA: Serie de preguntas que se hace a muchas personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto determinado.

AMBIENTE DE TRABAJO: es el conjunto de condiciones que rodean a la persona y que directa o indirectamente influyen en su estado de salud y en su vida laboral.

AMENAZA: peligro inminente, que surge, de un hecho o acontecimiento que aún no ha sucedido, pero que de concretarse aquello que se dijo que iba a ocurrir, dicha circunstancia o hecho perjudicará a una o varias personas en particular.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: es el procedimiento mediante el cual se garantiza que el sujeto ha expresado voluntariamente su intención de participar en la investigación, después de haber comprendido la información que se le ha dado, acerca de los objetivos del estudio, los beneficios, las molestias, los posibles riesgos y las alternativas, sus derechos y responsabilidades.

ESTADÍSTICOS: La estadística es la ciencia que se encarga de diseñar, recolectar y analizar información para encontrar las principales características de un grupo de individuos a partir de una o más variables.

INCIDENTE: es un acontecimiento no deseado que, bajo circunstancias diferentes, podría haber resultado en lesiones

FACTOR DE RIESGO: es un elemento, fenómeno o acción humana que puede provocar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones

LISTA DE CHEQUEO: la herramienta más fácil de implementar y una de las más efectivas para el control de los procesos. Lo más conveniente es que la lista se origine del plan de seguimiento y medición de los procesos.

MORBILIDAD: La morbilidad es un dato estadístico importante para comprender la evolución o retroceso de alguna enfermedad, las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

MATRIZ DE RIESGOS: es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización.

PLAN ANUAL DE TRABAJO: Es un instrumento de gestión de corto plazo que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y cronogramas que la comunidad educativa debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos por la institución educativa en el plazo de un año. En este sentido subrayamos que se trata de un plan operativo.

REGLAMENTO DE HIGIENE: El reglamento de Higiene y seguridad industrial, tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

PLAN DE EMERGENCIA: es un conjunto de medidas destinadas a hacer frente a situaciones de riesgo, minimizando los efectos que sobre las personas y enseres se pudieran derivar y, garantizando la evacuación segura de sus ocupantes, si fuese necesaria.

POLITICA DE SEGURIDAD: es un conjunto de leyes, reglas y prácticas que regulan la manera de dirigir, proteger y distribuir recursos en una organización para llevar a cabo los objetivos de seguridad informática dentro de la misma.

SEÑALIZACIÓN: es el conjunto de estímulos que informa a un trabajador o a un individuo; acerca de la mejor conducta que debe adoptar ante una circunstancia o situación que conviene resaltar. Es el conjunto de estímulos que informa a un trabajador o a un individuo;

acerca de la mejor conducta que debe adoptar ante una circunstancia o situación que conviene resaltar.

SOCIODEMOGRÁFICO: será un estudio estadístico de las características sociales de una población, es decir cuántos tienen estudios medios, universitarios, cuántos trabajan, cuántos están desempleados, cuántos tienen la casa propia y cuántos la tienen de alquiler/renta. Habrá tantas variantes como aspectos se quieran estudiar

SG SST: sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Gradica1 del HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN



Fuente los autores

CAPITULO 1

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN** es una empresa dedicada a brindar atención a los niños y niñas de escasos recursos económicos de los estratos 1 y 2 en su (nutrición. Salud y recreación), verificando la información recopilada y orientando bajo el Decreto 1607 de 2002 y con la Resolución de la DIAN 0139 del 2012, donde se puede constatar que cumplen con la misma actividad económica registrada ante la Cámara de Comercio, la cual se encuentra reportando correctamente a la administradora de riesgos labores su nivel de riesgo (I) para pago de ARL generando una liquidación adecuada para continuar prestando una buena asesoría a sus trabajadores.

En el **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN**, razona que es importante poder alcanzar el propósito de generar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, procurando mejorar cada día más las condiciones de salud de cada uno de los trabajadores, procurando obtener un ambiente de trabajo seguro ante cualquier circunstancia.

2. JUSTIFICACION

Es de gran importancia la realización de este informe ya que demuestra la necesidad que se tiene a la hora de realizar una verificación de la información para que sea eficiente en las decisiones que se toman, que sea la información clara para que sea llevada a cada uno de los trabajadores.

La cual se puede verificar mediante el Decreto 1607 del 2012 donde da a conocer la tabla de las diferentes actividades económicas para conseguir la elaboración del sistema de gestión. El **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN** se creó en el año 1984 el 22 de agosto, como empresa privada de carácter comunitario en la modalidad de Cero a Siempre.

3. OBJETIVOS.

3.1 Objetivo General

Estructurar el Sistema de Gestión básico de la Seguridad y Salud en el trabajo para la empresa **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN.**

3.2 Objetivos Específicos

Proponer la realización de la política Empresarial sobre el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Proponer el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Verificar la Documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. MARCO LEGAL

Resolución 0139 del 2012. Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas - CIIU revisión 4 adaptada para Colombia.

Decreto 1607 del 2002. Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.

5. RESEÑA ADMINISTRATIVA.

RAZÓN SOCIAL Asociación de Padres de Familia y Vecinos del Hogar
Infantil Pequeñín (Hogar Infantil Pequeñín)

NIT 832001701-08

TELEFONO 5841280

LUGAR DE TRABAJO Calle 8 N° 24 – 128 B/ centro

CIUDAD San José del Guaviare

DIRECTORA María Eugenia Rojas

Fuente: Administración Hogar Infantil Pequeñín.

Tabla 01. Personal del hogar Infantil.

NOMBRES Y APELLIDOS	Cédula	EPS	AFP	ARS	CARGO	FECHA DE INGRESO	TIPO DE CONTRATO
Elizabeth Castañeda Alvarado	41.211.033	Café Salud	Porvenir	Positiva	Jardinera	01-03-1990	FIJO
María Luisa Londoño	30.048.629	Café Salud	ISS	Positiva	Servicios Generales	17-10-1991	FIJO
María Eugenia Rojas	40.300.029	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	Directora	30-01-1995	FIJO
Oscar Humberto Riveros Pardo	3.140.395	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	Celador	21-01-1998	FIJO
Betty Parrado Herrera	20.851.500	Nueva EPS	ISS	Positiva	Jardinera	01-02-1998	FIJO
Ana Milena Campiño	5.750.467	Nueva EPS	ISS	Positiva	Jardinera	26-01-2015	FIJO
Flor Alba Moreno	41.212.813	Nueva EPS	ISS	Positiva	Auxiliar de cocina	01-02-2010	FIJO
Johanna Cristina Urrea	1.120.566.374	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	Auxiliar Pedagógico	29-01-2015	FIJO

					a		
Jina Alejandra Hernández	1.087.548.177	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	Psicóloga	01- 02 -2015	OPS
Ximena Michelle Borda	1.053.684.080	Nueva EPS	Porvenir	Sura	Enfermera Jefe	08-02-2016	OPS

Fuente; Hogar Infantil Pequeñín.

Como se puede evidenciar en la tabla 1. El Hogar Infantil Pequeñín cuentan con diez (10) empleados, dos (2) por OPS y ocho (8) por contrato Fijo.

5.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

Es una entidad privada de carácter comunitario sin ánimo de lucro, con la modalidad de Cero a Siempre con Bienestar Familiar, y es una institución constituida por la asociación de padres de familia, nació el 22 de agosto de 1984, según Resolución N° 11490 con el objetivo de brindar a los niños y niñas de escasos recursos económicos de los estratos 1 y 2 cuidado y atención (nutrición. salud, recreación) Durante 8 horas diarias desde la edad de los 6 meses a 5 años.

5.2 OBJETIVO

El objetivo de la asociación es brindar una atención integral a los niños y niñas de padres que trabajan y no tienen quien cuide sus hijos, madres y padres cabeza de familia, hijos de padres en situación de desplazamiento.

5.3 MISIÓN

Brindar una atención Integral en salud y nutrición, psicología y espacios pedagógicos y fraternales, que le permitan a los niños – niñas adquirir valores éticos en pro del desarrollo de

todas sus potencialidades como seres humanos en relación con su entorno familiar, social, cultural y natural.

5.4 VISIÓN

El hogar infantil se proyecta hacia una atención especializada en niños y niñas de la primera Infancia, cuyo eje principal es el desarrollo de los valores y el cuidado del medio ambiente en nuestro entorno natural, apoyados en la familia quienes forjaran en el niño-niña una excelente persona para que en el futuro sea un triunfador que aporte de manera significativa a esta sociedad que tanto lo necesita.

La empresa se encuentra en **RIESGO: 1** (uno) para los empleados.

5.5 ACTIVIDAD ECONOMICA

División 94: Actividades de asociaciones.

Código: 9499 - Actividades de otras asociaciones N.C.P.

Fecha Inicio de Actividad: 12 noviembre de 1998

6. ANALISIS DE CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

En el **HOGAR INFANTIL PEQUEÑÍN** se realizó una verificación detallada de la actividad principal como se muestra en el RUT, ver Anexo N°1, con el número 9499 y se analizó frente a la resolución 0139 del DANE aparece que la actividad comercial es otras asociaciones N.C.P, (No Clasificado Precedentemente), haciendo la comparación con el DANE y el Decreto 1607 se puede evidenciar que el riesgo es uno (1) y que coincide con el pago que realiza la empresa.

El personal está afiliado a sus respectivos seguros de salud, ARL y AFP como lo exige la normatividad o el Decreto 1072.

7. PROYECCIÓN DE LA POLÍTICA EN SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La empresa no cuenta con una política en Salud y Seguridad por lo tanto se recomienda la siguiente.

El **HOGAR INFANTIL PEQUEÑÍN**, presta los servicios de cuidado y atención (nutrición, salud, recreación), la cual está comprometida con la Asociación de Padres de Familia y Vecinos del Hogar Infantil; por ello a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo propicia en sus trabajadores el autocuidado, contribuyendo a la alta Dirección con Recurso Humano idóneo, garantizando la protección, promoción de la salud de los trabajadores, previniendo su integridad física mediante la identificación, evaluación y mejoramiento continuo de la gestión de prevención y control de los riesgos presentes en todas las actividades desarrolladas en la empresa, la cual se integra a las demás políticas de la empresa.

Asumen la responsabilidad de originar ambientes de trabajos sanos y seguros, procurando cumplir con los requerimientos legales aplicables.

El Jardín Infantil Pequeñín declara su compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de Salud Ocupacional, mejoramiento continuo y desarrollo de las actividades de prevención y de promoción en salud ocupacional, que permitan proteger la salud del talento humano, controlando para ello la exposición ocupacional a factores de riesgo y la causalidad de las pérdidas propias de la actividad laboral y económica de la entidad.

El Jardín Infantil Pequeñín, a través de la junta administradora y la dirección se compromete a destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Programa de Salud Ocupacional acorde con los factores de riesgo existentes con el fin de minimizarlos y controlarlos.

Se facilitará al personal la participación en todas las acciones propias del desarrollo del programa en acompañamiento del vigía de Salud Ocupacional según lo establece la legislación vigente.

El Jardín Infantil Pequeñín se compromete a desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando la participación de todos los niveles de la organización que genere un compromiso individual y colectivo de auto cuidado en cada uno de los trabajadores. Además, establece que la prevención y control de los factores de riesgo ocupacionales no son responsabilidad exclusiva de la administración, sino de cada trabajador y especialmente de aquellos que tienen bajo su responsabilidad grupos de personas o áreas de trabajo.

Firma del Responsable: _____

8. PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

INDUSTRIAL

La empresa **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN**, no cuenta con el Reglamento de Higiene por lo tanto se anexa la siguiente propuesta:

Identificación; 832001701-08

Nombre de la Empresa: Hogar Infantil Pequeñín

Ciudad; San José del Guaviare

Departamento; Guaviare

Dirección; Calle 8 N° 24 – 128 B/ centro

Teléfono; 5841280

De acuerdo con el Decreto 1295 de 1994 y el 1607 de 2002 del ministerio de trabajo y Seguridad Social, por el cual se adopta la tabla e clasificación de actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales.

A.R.P	Número Póliza	Clase de Riesgo	Pago	Código Actividad Económica
Positiva		I		9499

PRESCRIBE EL SIGUIENTE REGLAMENTO CONTENIDO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ARTÍCULO 1. La Empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los Accidentes de trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a de 1.979, Resolución 2400 de 1.979, Resolución 2013 de

1.986, Resolución 6398 de 1.991, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Ley 1010 de 2006, Resolución 1401 de 2007, Resolución 3673 de 2008, Resolución 736 de 2009, Resolución 2646 de 2008, Ley 962 de 2005, Resolución 1956 de 2008, Resolución 2566 de 2009, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009, Resolución 1409 de 2012, Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012, Ley 1562 de 2013, Decreto 1477 de 2014, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 2. La Empresa se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido por la Resolución 2013 de 1.986, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Resolución 1401 de 2007, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 3. La Empresa se compromete a destinar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora continua del **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, elaborado de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Los principios del sistema de gestión están basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

ARTÍCULO 4. Los Factores de Riesgos existentes en la Empresa, están constituidos de acuerdo a la exposición debido a los procesos o actividades que se realizan en la Empresa.

Principalmente por:

Tabla 02. Factores de Riesgos.

RIESGOS	DESCRIPCION
Biológico	Virus, Bacterias, Hongos, Fluidos y demás
Físico	Iluminación, Radiaciones Ionizantes, Di confort térmico por calor.
Químico	Líquidos, Sólidos, Gases y Vapores.
Psicolaboral	Factores intralaborales, Factores extra laborales, Factores individuales
Carga Física	Carga dinámica y Carga estática.
Condiciones de Seguridad (Locativo)	Almacenamiento, Superficies de trabajo, Condiciones de orden y aseo
Condiciones de Seguridad (Eléctrico)	Energía eléctrica baja tensión.
Condiciones de Seguridad (Mecánico)	Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales.
Condiciones de Seguridad (Tránsito)	Transporte de personas, movilización peatonal
Condiciones de Seguridad (Público)	Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público.

Fuente; Hogar Infantil Pequeñín.

PARÁGRAFO. – A efectos de que los Factores de Riesgo contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en Accidente de trabajo o Enfermedad laboral la Empresa ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

ARTÍCULO 5. La Empresa y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Empresa.

ARTÍCULO 6. La Empresa ha implantado un proceso de inducción al trabajador en las actividades que deba desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTÍCULO 7. Este Reglamento permanecerá exhibido en, por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTÍCULO 8. El presente Reglamento entra y permanece en vigencia a partir de la firma del Representante legal y su publicación, y mientras la empresa conserve, sin cambios substanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como Actividad Económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones Gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia.

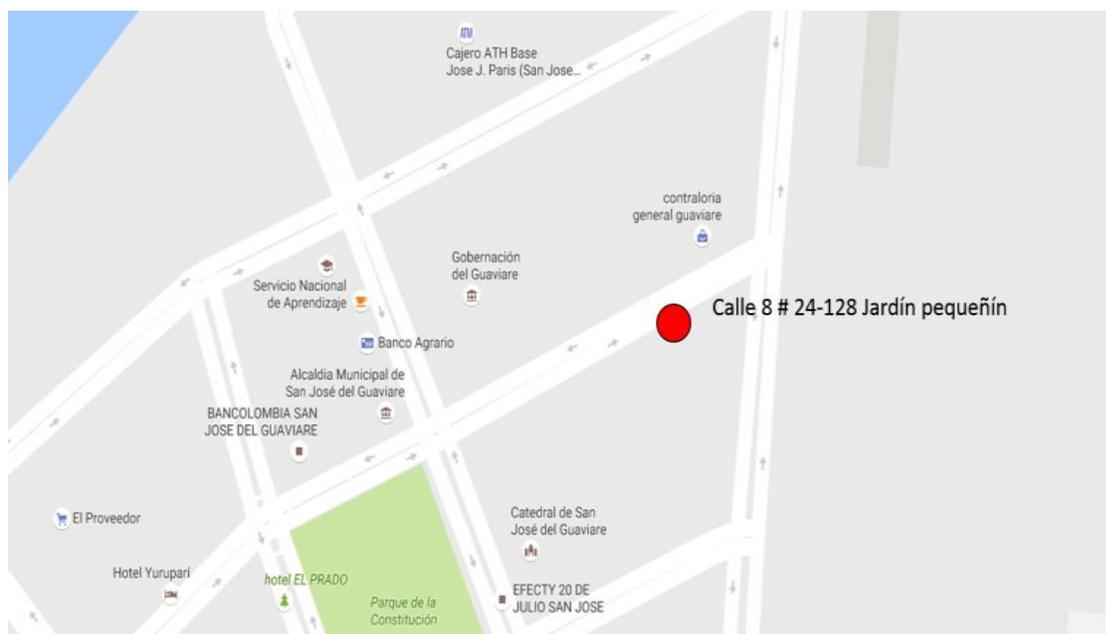
MARIA EUGENIA ROJAS Cc.

Representante Legal

Vigencia: hasta 01 de agosto del 2017

9. MARCO GEOGRAFICO

Imagen N° 1. Ubicación de la empresa



Fuente: Ubicación Geográfica, Google maps.

10. CONCLUSIONES.

La empresa actualmente se encuentra legalmente bien en su riesgo y están pagando según la clasificación del nivel de riesgo.

La empresa se le proyecta la política de salud y seguridad para que la empresa cuente la normatividad.

Se le propone un del reglamento de higiene y seguridad industrial como base para un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y así cumplir con sus objetivos de identificar y evaluar todos los riesgos que se puedan presentar.

Anexo N°1 (Rut)

CAPITULO 2

1. DIAGNOSTICO INICIAL

INTRODUCCION

En el desarrollo de la lista de chequeo realizada al **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN** se puede evidenciar los respectivos procesos o productos que conllevan a la aplicabilidad del diseño para la planificación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Herramienta que facilita establecer los mecanismos para efectuar el control de los riesgos respectivos, lo que muestra las listas de chequeo, contribuyen a cada uno de las funciones determinadas dentro de los sistemas de gestión para detectar si se cumple con la estructura del programa en Salud ocupacional.

Donde se realizó el día 02 de agosto del 2016 el diagnostico con el fin de confirmar o identificar el nivel de cumplimiento que tiene la empresa respecto al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. JUSTIFICACION

En el informe de diagnóstico se lleva a cabo con el fin de que los trabajadores conozcan el estado real en la que se encuentra la empresa **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN**, referente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actualmente **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN** tiene dentro de sus planes continuar desarrollando el Sistema de Gestión como se puede evidenciar en el DUR Decreto único Reglamentario 1017 del 2015 en su capítulo 6, reduciendo a la empresa los accidentes, incidentes y enfermedad laboral.

3. OBJETIVOS.

3.1 Objetivo general

Evaluar el verdadero estado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN**,

3.2 Objetivos Específicos

Realizar a la empresa **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN** un diagnostico actual.

Realizar un diagnóstico inicial para determinar el grado de desarrollo en el sistema de gestión.

4. MARCO LEGAL

NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE DE COLOMBIA

DECRETO 0171 DE 2016 es te decreto nos habla sobre la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

- ❖ Resolución 0139 del 2012, Clasificación de Actividades Económicas CCIU-DIAN.
- ❖ Decreto 1607 del 2002, Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos labores .se tomó este decreto para hacer la verifcan de las actividades económicas de la empresa vidrios y aluminios san José.
- ❖ DECRETO 1072 DE 2015 ART 6, decreto único reglamentario de sector trabajo. El presente decreto tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión

5. DIAGNOSTICO

Figura 2. Lista de chequeo.

LISTA DE CHEQUEO					
				FECHA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.O.					
<p>Escriba el valor correspondiente en la columna "criterios de calificación" de acuerdo al desarrollo de la empresa en el ítem a calificar teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente (5 puntos); B. Cumple con el <u>mínimo</u> (3 puntos); D. <u>No cumple</u> (0 puntos).</p>					
N°	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE S.O				
			A	B	C
1	EXISTE UN DOCUMENTO ACTUALIZADO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y EL COORDINADOR DE SALUD OCUPACIONAL Y DIVULGADO				0
2	LA POLÍTICA DE LA EMPRESA ESTA DOCUMENTADA, PUBLICADA Y DIVULGADA				0
3	TIENE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ACTUALIZADO Y PUBLICADO				0
4	EXISTE UN PROGRAMA DE INDUCCION , CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN SALUD OCUPACIONAL DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES				3
5	EXISTE UN PRESUPUESTO POR PARTE DE LA EMPRESA PARA				0

	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL		
6	HAY UN LÍDER DEBIDAMENTE DESIGNADO PARA EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA		0
7	EXISTE COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL O VIGIA DEBIDAMENTE REGISTRADO	3	
8	SE CUENTA CON RESPONSABLES, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS DE EJECUCION DEFINIDAS	3	
9	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	3	
N°	PROCESO: SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO		
10	SE TIENE EL DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES	3	
11	SE TIENE SOPORTES DE REALIZACION DE EXAMENES DE INGRESO (CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)		0
12	SE TIENE SOPORTES DE REALIZACION DE EXAMENES PERIODICOS OCUPACIONALES (CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)		0
13	SE REALIZAN EXAMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y PRUEBAS FUNCIONALES RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO	3	
14	SE TIENE SOPORTE DE REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS DE RETIRO.		0

15	LA EMPRESA CUENTA CON PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA QUE CONTROLAN LA EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO			0
16	LA EMPRESA DESARROLLA PROGRAMAS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE ACORDES CON SU PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.		3	
17	LA EMPRESA DESARROLLA CAMPAÑAS DE ALCOHOLISMO-FARMACODEPENDENCIA Y TABAQUISMO		3	
Nº	PROCESO: SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	A	B	C
18	EXISTE UNA MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS TÉCNICAMENTE REALIZADO Y ACTUALIZADO NO MAYOR A (1) AÑO.	5		
19	ESTAN PRIORIZADOS LOS RIESGOS Y LOS PELIGROS	5		
20	SE HA EVALUADO CUALITATIVAMENTE O CUNTITATIVAMENTE LOS PELIGROS Y RIESGOS		3	
23	EXISTEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE CONTROL EN LA FUENTE PARA EL PRINCIPAL FACTOR DE RIESGO.			0
26	EXISTEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE CONTROL EN EL MEDIO PARA EL PRINCIPAL FACTOR DE RIESGO			0
29	EXISTEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE SISTEMAS DE CONTROL EN EL TRABAJADOR PARA EL PRINCIPAL FACTOR DE RIESGO.			0

32	EXISTE SISTEMAS DE CONTROL SOBRE LOS PROCESOS COMO PROCEDIMIENTOS SEGUROS, NORMAS DE SEGURIDAD, FICHA DE OPERACION DE LAS MAQUINAS, ANALISIS DE TAREAS U OFICIOS Y MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS			0
33	SE TIENEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS EN FORMA PERIODICA A LOS PUESTOS DE TRABAJO POR PARTE DEL COPASO O VIGIA .		3	
34	TIENE IMPLEMENTADO UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ACORDE A LA ACTIVIDAD ECONOMICA			0
35	LA EMPRESA TIENE SUS AREAS Y/O PUESTOS DE TRABAJO DEMARCADOS	5		
36	LA EMPRESA TIENE SUS AREAS Y/O PUESTOS DE TRABAJO SEÑALIZADOS	5		
37	SE TIENEN UN PLAN DE EMERGENCIAS DOCUMENTADO, ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO		3	
38	LA EMPRESA CUENTA CON SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS			0
39	SE CUENTA CON LA BRIGADA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.	5		
40	EXISTE UN PROGRAMA DE DOTACION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL QUE INCLUYA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, DOTACIÓN, USO, MANTENIMIENTO Y REPOSICION SEGÚN LOS FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS			0
41	SE INVESTIGAN Y ANALIZAN LAS CAUSAS DE LOS INCIDENTES,		3	

	ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			
42	POSEE PROGRAMA LA RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS.			0
N°	PROCESO: PROGRAMA DE INDUCCION, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	A	B	C
43	SE TIENEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN EN INDUCCIÓN CON EL FIN DE QUE SE CONOZCAN LAS REGLAS Y SE FAMILIARICEN LOS TRABAJADORES CON EL PROCESO PRODUCTIVO EN GENERAL Y SALUD OCUPACIONAL.	5		
44	EXISTE REGISTRO DE INDUCCION, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN SALUD OCUPACIONAL DIRIGIDO A LOS CONTRATISTAS Y TRABAJADORES INDIRECTOS	5		
45	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SOBRE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTAN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES	5		
46	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SOBRE INSTRUCCIÓN PARA EL USO Y CUIDADO DE LOS EPP.	5		
47	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA DEL COPASO O VIGIA A CAPACITACIONES EN SALUD OCUPACIONAL	5		
48	SE TIENEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA INTEGRAL SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA	5		
49	SE TIENEN REGISTROS DE ASISTENCIA SOBRE TEMAS DE CAPACITACION EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	5		

50	SE TIENEN REGISTROS DE ASISTENCIA SOBRE EL ENTRENAMIENTO Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EMERGENCIA	5		
N°	PROCESO: SUBSISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO	A	B	C
51	SE HA ESTABLECIDO PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISPOSICION DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL			0
52	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS DE ENFERMEDAD GENERAL			0
53	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS DE INCIDENTES DE TRABAJO			0
54	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO			0
55	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS SOBRE ENFERMEDAD PROFESIONAL			0
56	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS DE AUSENTISMO			0
57	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS DEL DIAGNOSTICO SOCIODEMOGRAFICO		3	
58	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO			0
59	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA QUE CONTROLLEN LA EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO.			0
60	EXISTE REGISTRO Y ANALISIS ESTADISTICO DEL CUMPLIMIENTO			0

	DEL CRONOGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL			
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL P.S.O.				
N°	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO			
61	LA TASA DE INCIDENCIA POR ENFERMEDAD PROFESIONAL EN RELACION CON EL AÑO ANTERIOR ES			
62	LA TASA DE PREVALENCIA POR ENFERMEDAD PROFESIONAL EN RELACION CON EL AÑO ANTERIOR ES			
63	LA TASA DE INCIDENCIA POR ENFERMEDAD GENERAL EN RELACION CON EL AÑO ANTERIOR ES			
64	LA TASA DE PREVALENCIA POR ENFERMEDAD GENERAL EN RELACION CON EL AÑO ANTERIOR ES			
65	LA TASA DE AUSENTISMO GENERAL EN RELACION CON EL AÑO ANTERIOR ES.			
N°	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL			
66	EL GRADO DE PELIGROSIDAD DEL PRINCIPAL FACTOR DE RIESGO DESPUES DE IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE CONTROL, CON RESPECTO AL VALOR INICIAL ES:			
67	EL GRADO DE PELIGROSIDAD DEL SEGUNDO FACTOR DE RIESGO DESPUES DE IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE CONTROL, CON RESPECTO AL VALOR INICIAL ES:			
68	EL GRADO DE PELIGROSIDAD DEL TERCER FACTOR DE RIESGO DESPUES DE IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE CONTROL, CON RESPECTO AL VALOR INICIAL ES:			

69	EL INDICE DE FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO COMPARADOS CON EL DEL AÑO ANTERIOR ES:				
70	EL INDICE DE SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO COMPARADO CON EL DEL AÑO ANTERIOR ES:				
71	EL INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES COMPARADOS CON EL DEL AÑO ANTERIOR ES:				
			65	39	0
No.	COMPONENTES	OBSERVACIONES			N°
1	ESTRUCTURA				
2	PROCESO: SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO				
	PROCESO: SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD				
	PROCESO: PROGRAMA DE INDUCCION, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO				

	PROCESO: SUBSISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO			
3	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO			
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL			

6. MARCO TEORICO

Reseña Histórica de la Empresa **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN.**

Es una entidad privada de carácter comunitario sin ánimo de lucro, con la modalidad de Cero a Siempre con Bienestar Familiar, y es una institución constituida por la asociación de padres de familia, fue creada el 22 de agosto de 1984, según Resolución N° 11490 con el objetivo de brindar a los niños y niñas de escasos recursos económicos de los estratos 1 y 2 cuidado y atención (nutrición. salud, recreación), donde las docentes laboran en el Jardín Durante 8 horas diarias, cinco días a la semana, atendiendo a niños y niñas desde la edad de los 6 meses a 5 los años.

7. ANALISIS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Se constató que a la hora de analizar cada una de las informaciones emitida por la Señora María Eugenia Rojas Directora del **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN** registrada ante la Cámara de Comercio, se verifico que la empresa cuenta con un sistema de Gestión y una calificación de resultado del 65 %, **Anexo N° 1**, de la estructura del programa y en la espera que con las recomendaciones que se le brinda al hogar infantil quede con un 100%, se le proyecto la política de Salud y Seguridad a la empresa, se le propuso la realización de un reglamento de Higiene y Seguridad Industrial como base al Sistema de Gestión.

El **HOGAR INFANTIL PEQUEÑÍN** tiene como actividad comercial; otras asociaciones N.C.P referente al código de la DIAN (9499).

Se realizó una verificación detallada de la actividad económica principal como se muestra en el RUT, ver Anexo N°1, frente a la resolución 0139 del DANE aparece que la actividad comercial es otras asociaciones N.C.P, (No Clasificado Precedentemente), haciendo la comparación con el DANE y el Decreto 1607 se puede evidenciar que el riesgo es uno (1) y que coincide con el pago que realiza la empresa.

8. CONCLUSION.

El Hogar Infantil Pequeñín no realiza indicadores de seguimiento y control para Medicina Preventiva y del Trabajo, e Higiene Industrial.

CAPÍTULO 3

1. ANALISIS DE PERCEPCION DEL TRABAJADOR FRENTE A SU SALUD Y SOCIODEMOGRAFICO

INTRODUCCION

En el HOGAR JARDIN PEQUEÑIN de san José del Guaviare el día 02 de agosto del 2016 se recolectaron los datos mediante una encuesta sociodemográfica y de morbilidad sentida, realizada a cada uno de los trabajadores, con su debida autorización mediante un consentimiento informado. las actividades explicando el motivo de la encuesta realizada para la salud de los trabajadores, así como también perder y brindar un mejor bienestar.

2. JUSTIFICACION

La encuesta sociodemográfica y de morbilidad sentida, se realizó con el fin de obtener toda la información importante de cada uno de las profesoras, operario de servicios varios como la parte administrativa del HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN en donde buscamos mejorar las condiciones de trabajo conociendo la opiniones de los trabajadores acerca de los aspectos o condiciones de trabajo que pueden presentar los riesgos para su seguridad o salud para que sus puestos de trabajo sea cada vez sea más seguros.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Implementar el análisis sociodemográfico y de morbilidad sentida de los trabajadores del HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN y analizar la información recopilada para mejorar las condiciones de salud de cada uno de ellos.

3.2 Objetivos Específicos

Socializar los respectivos análisis dentro de los datos obtenidos de las diferentes encuestas sociodemográficas y de morbilidad sentida

Presentar propuesta que regule o mejore los efectos que causan las diferentes peligros o enfermedades en los trabajadores

4. MARCO LEGAL

DECRETO 1443 del 2014

Capítulo I: Condiciones de seguridad: el conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicosociales y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico de morbilidad de la población trabajadora

Descripción sociodemográfica: perfil socio demográfica de la población trabajadora que incluye la descripción de la características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores tales como grados de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar y estado civil, área de trabajo, edad, sexo, y horas de trabajo.

5. MARCO CONCEPTUAL

ENCUESTA: Serie de preguntas que se hace a un grupo de personas para reunir datos p para detectar la opción publica sobre un asunto determinado,

SOCIODEMORAFICO: será un estudio estadístico de las características sociales de una población, es decir cuántos tiene estudios medios, universitarios, cuantos trabajan, cuantos están desempleados, cuantos tienen la casa propia y cuantos la tienen de alquiler/ rendad, habrá tantas variantes como aspectos se requieran estudiar.

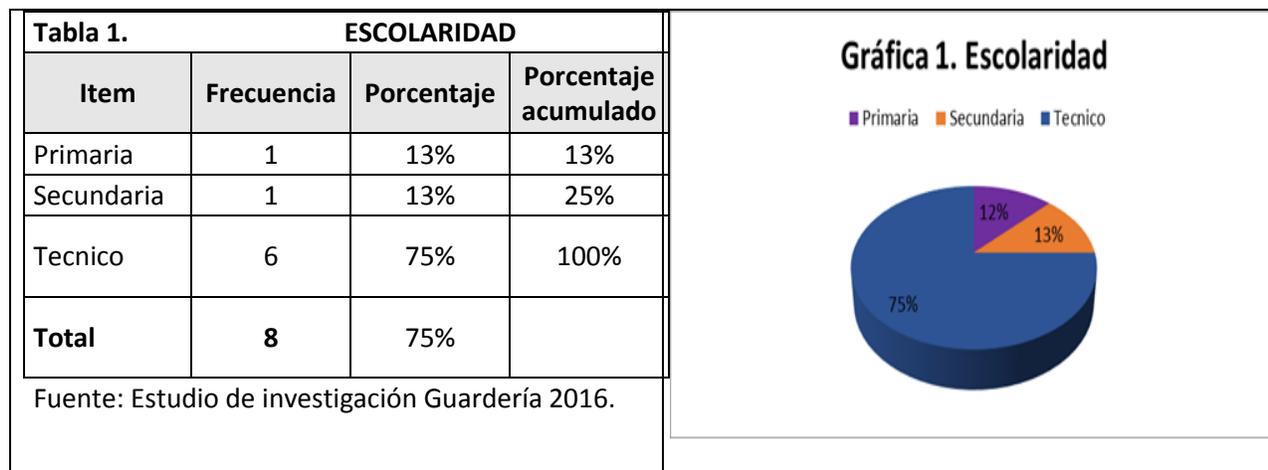
MORBILIDAD: la morbilidad es un dato estadístico importante para comprender la evolución o retroceso de alguna enfermedad, las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

ESTADSTICA: es la ciencia que se encarga de diseñar, recolectar y analizar información para encontrar las principales características de un grupo de individuos a partir de una o más variables.

ENFERMEDAD: es la fase en la que atraviesan los seres vivos cuando padecen una afección que atenta contra su bienestar al modificar su condición ontológica de salud.

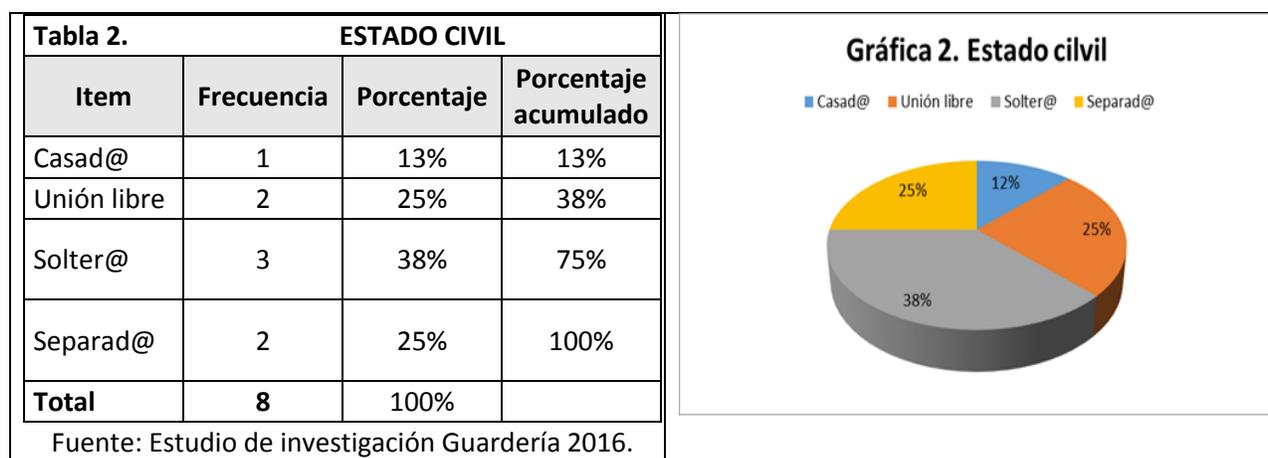
6. RESULTADOS ESTADISTICOS DE LA POBLACION TRABAJADORA

Grafica 02. (Escolaridad)

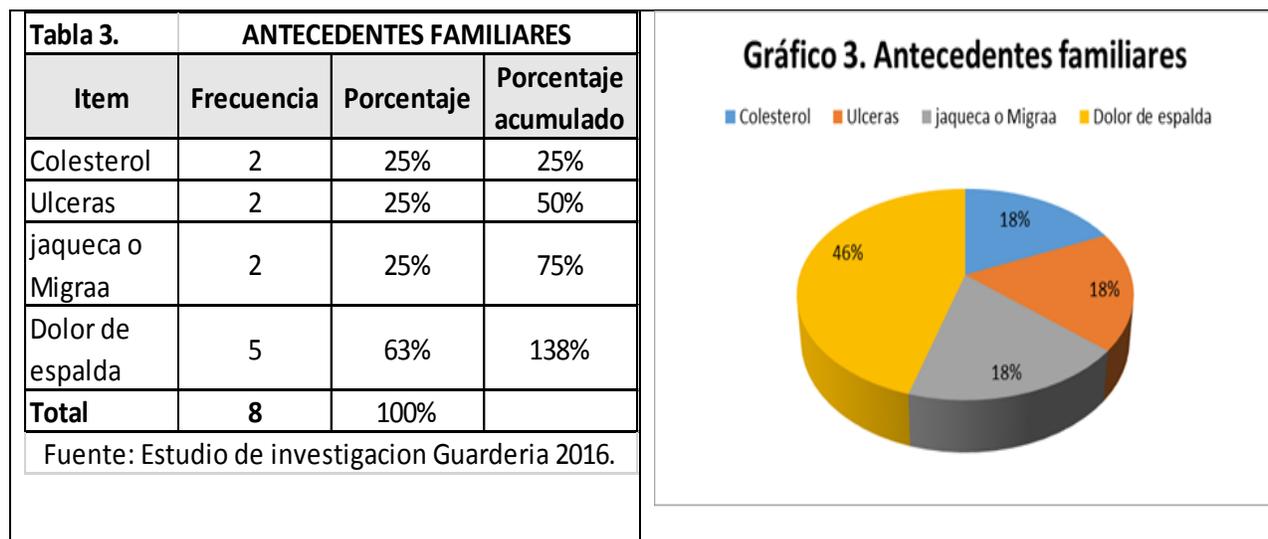


De los ocho trabajadores del Jardín Pequeñín en la gráfica se puede evidenciar tres resultados como son un 75% solo cuentan con una escolaridad como de técnico, un 13% que cuentan con una secundaria y el 12% cuenta con escolaridad como es parte de la primaria, y que el 38% se encuentran solteros, un 25% separados, el otro 25% están vivienda en unión libre y en 12% están casado.

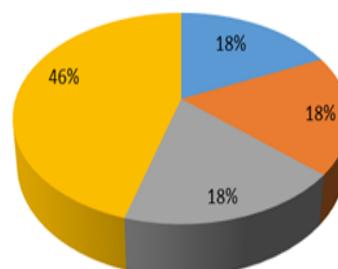
Grafica 03 Estado civil



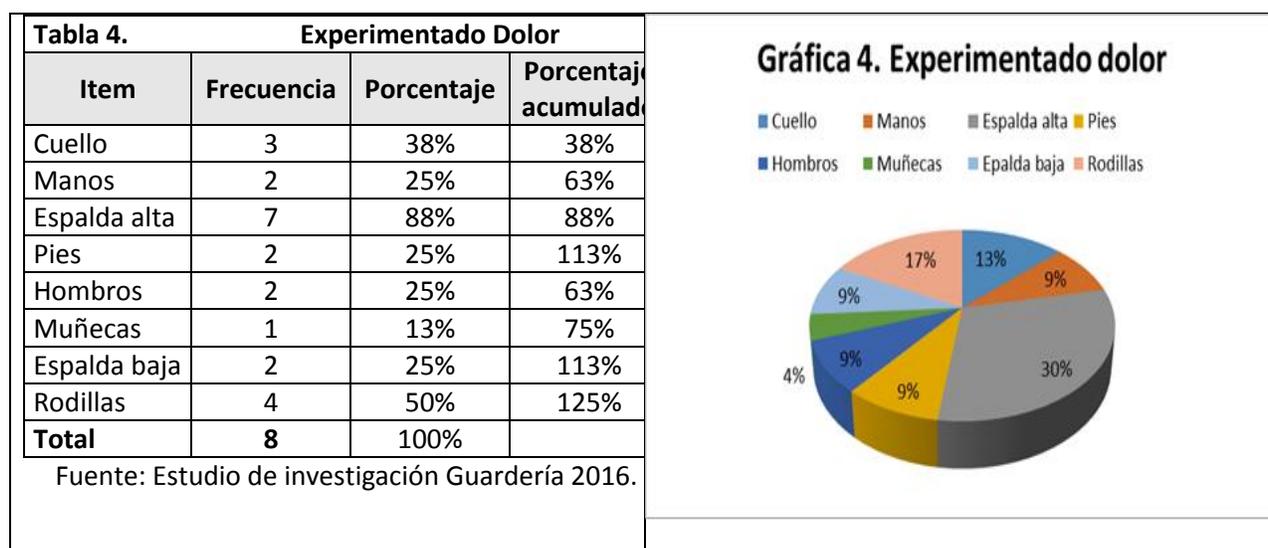
Grafica 04 Antecedentes Familiares

**Gráfico 3. Antecedentes familiares**

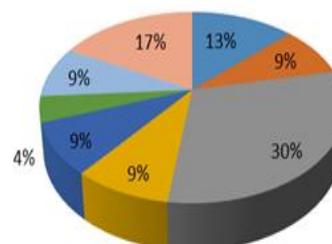
■ Colesterol ■ Ulceras ■ jaqueca o Migraa ■ Dolor de espalda



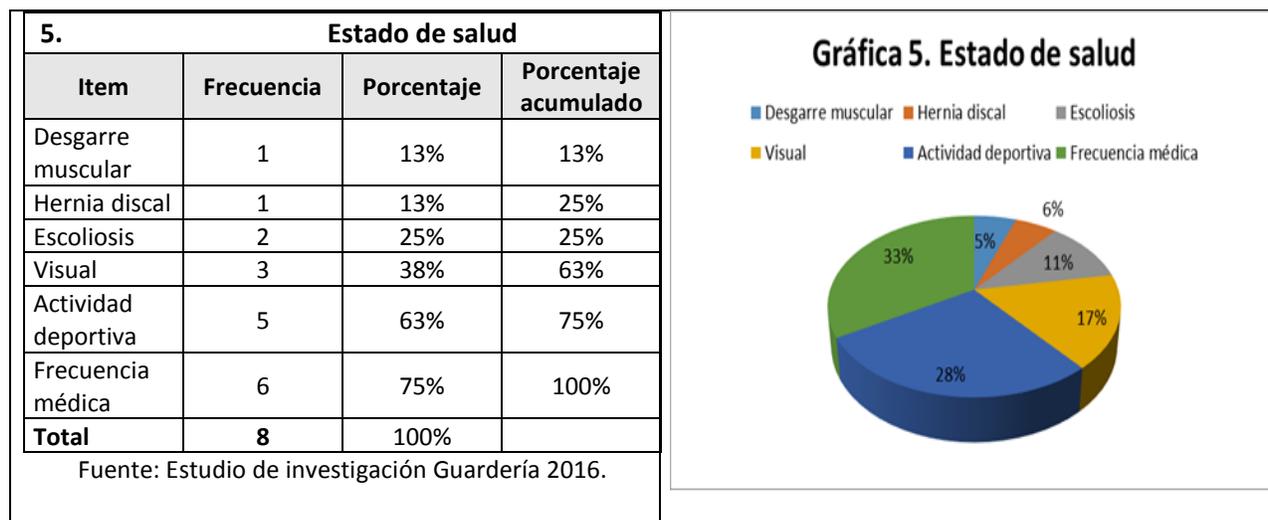
Grafica 05 Experimentado dolor

**Gráfica 4. Experimentado dolor**

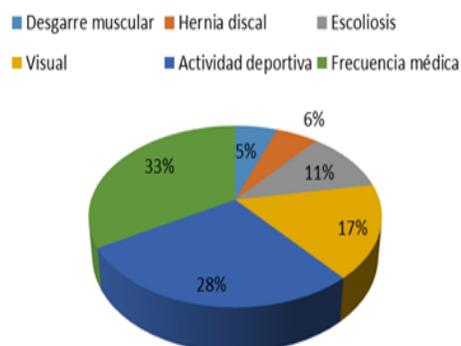
■ Cuello ■ Manos ■ Espalda alta ■ Pies
■ Hombros ■ Muñecas ■ Espalda baja ■ Rodillas



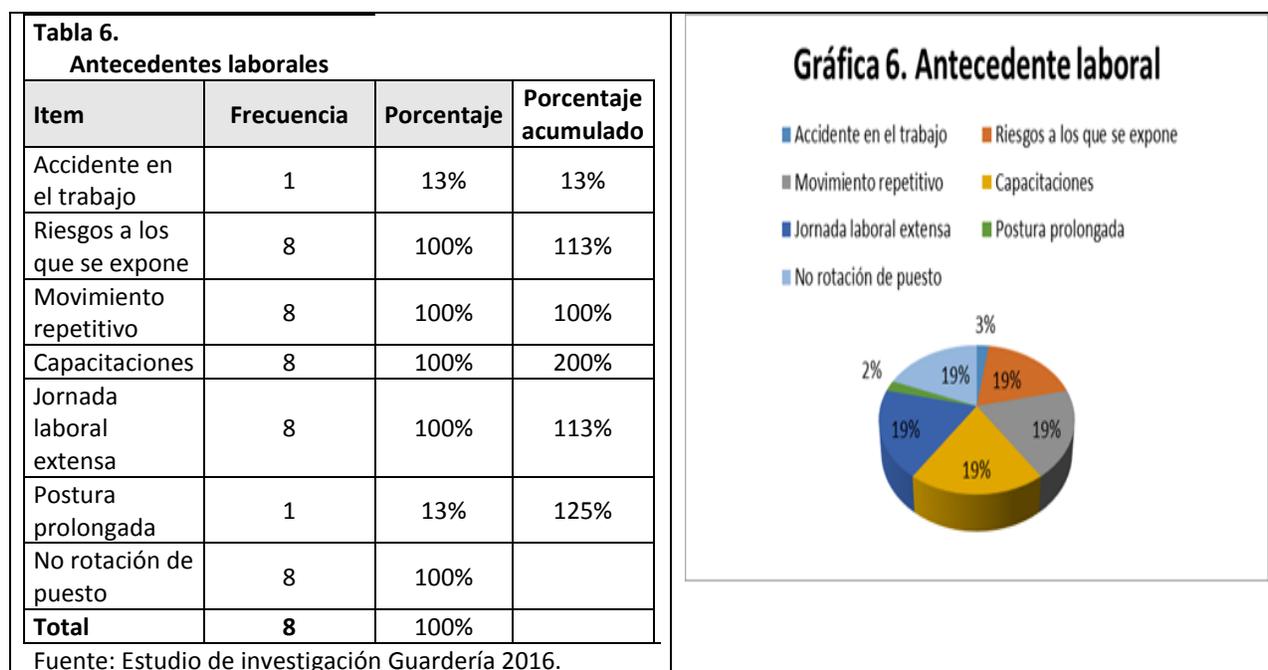
Gráfica 06 Estado salud



Gráfica 5. Estado de salud



Gráfica 07 Antecedente laboral



Gráfica 6. Antecedente laboral



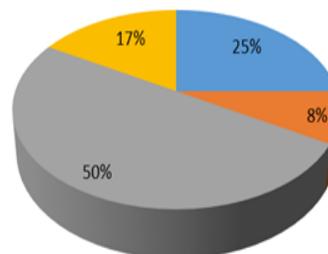
Gráfica 08 Condiciones de trabajo

Tabla 7. Condiciones de trabajo			
Item	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Humedad	3	38%	38%
Postura incorrecta	1	13%	50%
Ruido excesivo	6	75%	75%
Fatiga mental	2	25%	100%
Total	8	100%	

Fuente: Estudio de investigación Guardería 2016.

Gráfica 7. Condiciones de trabajo

■ Humedad ■ Postura incorrecta ■ Ruido excesivo ■ Fatiga mental



ENCUESTA SOCIEDEMOGRAFICA Y MORBILIDA SENTIDA					
Esta información debe ser diligenciada lo más veraz posible. No deje pregunta sin responder. La información suministrada es Confidencial. Si tiene alguna inquietud puede consultar con el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gracias por su colaboración.					
FECHA		DD	MM	AA	
DATOS PERSONALES					
GENERO		PESO Grs			
F					
M					
1. Edad		2. Tendencia de vivienda			
a. de 18 a 27 años	<input type="checkbox"/>	a. Propia	<input type="checkbox"/>		
b. de 28 a 37 años	<input type="checkbox"/>	b. Arrendada	<input type="checkbox"/>		
c. 38 a 47 años	<input type="checkbox"/>	c. Familiar	<input type="checkbox"/>		
d. de 48 a mas	<input type="checkbox"/>	d. Compartida con otras Familia	<input type="checkbox"/>		
3. ¿Su nivel educativo es?		4. ¿Cuántas personas dependen de usted?			
a. Primaria	<input type="checkbox"/>	a. Más de tres personas	<input type="checkbox"/>		
b. Secundaria	<input type="checkbox"/>	b. De 2 a 3 personas	<input type="checkbox"/>		
c. Técnico	<input type="checkbox"/>	c. Menos de 2 personas	<input type="checkbox"/>		
d. Tecnólogo	<input type="checkbox"/>	d. Ninguna	<input type="checkbox"/>		
e. Profesional	<input type="checkbox"/>				
5. Que antigüedad tiene en la empresa		6. Estado Civil			
a. Menos de un año	<input type="checkbox"/>	a. Soltero	<input type="checkbox"/>		
b. De 2 a 5 años	<input type="checkbox"/>	b. Casado	<input type="checkbox"/>		
c. De 6 a 10 años	<input type="checkbox"/>	c. Unión Libre	<input type="checkbox"/>		
e. Más de 10 años	<input type="checkbox"/>	d. Separado / Divorciado	<input type="checkbox"/>		
		e. Viudo			
ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO					
Marque con una x la respuesta correspondiente					
7. En su grupo familiar se presenta alguna de las siguientes enfermedades					
ENFERMEDAD	SI	NO	ENFERMEDAD	SI	NO
Cáncer	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dolores de Espalda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ulcera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Jaquecas o Migrañas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Colesterol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Diabetes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. En los últimos seis (6) meses ha experimentado dolor de alguna de estas partes del cuerpo?					
	SI	NO		SI	NO
Cuello	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hombros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muñecas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Espalda alta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Espalda baja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pies	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rodillas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. Durante los últimos tres meses ha sufrido usted de alguna de las siguientes alteraciones

ENFERMEDAD	SI	NO
Problemas de garganta		
Dolor de cuello		
Dolor de oídos, otitis		

ENFERMEDADA	SI	NO
Dolor de espalda		
Dolor de cintura		

10. le han diagnosticado alguna de las siguientes enfermedades.

a. enfermedad de huesos o articulaciones como:

	SI	NO
Artritis		
Osteoporosis		

b. Enfermedad de músculos, tendones o ligamentos como:

	SI	NO
Desgarros		
Esguince		

c. Enfermedad de la columna vertebral como:

	SI	NO
Escoliosis		
Hernia Discal		

d. Enfermedad del cerebro como:

	SI	NO
Derrames		
Trombosis		

e. Otras

	SI	NO
Enfermedad del corazón		
Hipertensión Arterial		
Diabetes		
Colesterol Alto		

11. Ha sufrido fracturas en:

	SI	NO
Brazos		
Manos		
Piernas		

	SI	NO
Antebrazo		
Columna		
Pie		

12. Tiene problemas visuales?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

13. en general, usted diría que su salud es:

Excelente	<input type="checkbox"/>
Buena	<input type="checkbox"/>

14. Señale el número de veces actividades deportivas

1 vez por semana	<input type="checkbox"/>
2 a 3 veces por semana	<input type="checkbox"/>

Regular	<input type="checkbox"/>	más de 3 veces por semana	<input type="checkbox"/>
Mala	<input type="checkbox"/>		
15. ¿Cuándo fue su visita al médico?		16. ¿ha sufrido algún accidente deportivo?	
1 a 4 semanas	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
1 a 3 meses	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
3 a 5 meses	<input type="checkbox"/>	Cual	<input type="checkbox"/>
HABITOS			
17. ¿Usted fuma?		¿Usted consume alcohol?	
SI	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Toma algún tipo de medicamentos actualmente?		¿Realiza actividad física?	
SI	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
ANTECEDENTES LABORARES			
17.1. Conoce los riesgos a los que está expuesto?		18. ¿Ha presentado algún accidente de trabajo?	
SI	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
19. ¿Ejecuta movimientos repetitivos constantemente?		20. Ha recibido capacitación sobre manejo de los riesgos?	
SI	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
21. Su jornada laboral es:		22. ¿Ha presentado accidente de trabajo en los últimos 6 meses?	
normal 8 horas	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
Mas 8 horas	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
23. ¿Bajo cuáles de las siguientes condiciones cree usted que está laborando?			
Escasa iluminación	<input type="checkbox"/>	Humedad	<input type="checkbox"/>
Excesiva iluminación	<input type="checkbox"/>	Posturas incómodas	<input type="checkbox"/>
Fatiga mental	<input type="checkbox"/>	Ruido excesivo	<input type="checkbox"/>

24. ¿Conserva la misma postura durante jornada de trabajo?

SI
NO

25. La empresa cuenta con agua potable?

SI
NO

Porque: _____

26. ¿su puesto de trabajo cuenta con el espacio adecuado para realizar las tareas requeridas?

SI
NO

27. ¿puedes rotar con otros puestos de trabajo

SI
NO

28. ¿Conoce bien los riesgos a los que se expone en su puesto de trabajo

SI
NO

29. ¿Hay compañeros de trabajo a menos de 5 m de tu puesto de trabajo

SI
NO

CONSENTIMIENTO DE INFORMACION

He leído la hoja de información del consentimiento informando, he recibido una explicación satisfactorios sobre los procedimientos de la encuesta y su finalidad.

He quedado satisfecho con la información recibida, la he comprendido y se me han aclarado todas mis dudas. Comprendo que mi decisión de participar como voluntaria

Presto mi consentimiento para la recolección de los datos la realización de la encuesta propuesta y conozco mis derechos a retirarme cuando yo lo desee.

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

CEDULA: _____

FECHA: _____

CIUDAD: _____

CAPITULO 4

1. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

INTRODUCCION

El Desarrollo de las empresas, cuentan con las amenazas tales como de origen tecnológico, social o natural, en cada uno de los lugares de trabajos mayor importancia para los trabajadores tanto en la parte legal como en la parte económica, es de carácter obligatoria para las empresas de tal motivo el **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN**, se empodera en cada una de las amenazas derivadas de las funciones o actividades de sus competencias.

Es significativo señalar la forma de los riesgos generados por la empresa, asume la responsabilidad y se compromete a destinar recursos para la reducción de estas amenazas que ponen en peligro a los trabajadores.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivos General

Evaluar cada uno de las posibles amenazas concurrentes en la empresa HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN y así brindara seguridad a los empleados protegiendo su integridad Física.

2.2. Objetivos Específicos

Identificar cada una de las amenazas frente a los riesgos en cada de las áreas dentro de la empresa.

Valorar los inventarios de recursos humanos, físicos y técnicos.

3. DATOS DE LA EMPRESA**EMPRESA;** HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN**NIT N°;** 832001701-08**ACTIVIDAD ECONOMICA;** Actividades de otras asociaciones N.C.P**DIRECCION;** calle 8 N° 24 - 128 B/ centro**CIUDAD;** San José del Guaviare**RESPONSABLE DE SG. SST;** María Eugenia Rojas Duque.**CIUDAD;** San José del Guaviare

4. MARCO LEGAL

Tabla 03 Marco legal

NORMA – AÑO	REQUERIMIENTO
Norma Técnicas de Orden Nacional	NTC 1410 - Símbolos Gráficos de Señalización.
	NTC 1700 - Medidas de Seguridad en Edificaciones, Medos de Evacuación.
	NTC 2885 - Extintores portátiles generalidades.
	NTC 1867 - Sistema de señales contra incendio.
Decreto 3888 de 2007	por el cual se adopta el Plan de Emergencia y Contingencia para eventos de afluencia masiva de público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de programas masivos.
	ART 5; Actualización del Plan cuando las circunstancias lo ameritan, el Plan Nacional de Emergencia y contingencia para eventos de afluencia masiva de público debe ser autorizada por el Comité Nacional para la prevención y atención de desastres o por el Comité técnico Nacional, por delegación que haya recibido.
Decreto Legislativo 919, Mayo 1 de 1989	Organización del Sistema Nacional para prevención y Atención de desastres, constituido por entidades públicas y privadas.
Ley 100 del 1993	“Por el cual se crea el sistema de riesgos profesionales” Libro III: Sistema General De Riesgos Profesionales.
Decreto 1400 de 1984 y Disposiciones reglamentarias	Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes

Fuente.

5. MARCO CONCEPTUAL

Emergencia: es aquella situación de peligro o desastre o la eminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa, requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencia y primeros auxilios y en algunos casos ayuda de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Amenazas tecnológicas: Originadas por accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura u otras actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Ejemplos: contaminación industrial, actividades nucleares o radioactividad, desechos tóxicos, rotura de presas; accidentes de transporte, industriales o tecnológicos (explosiones, fuegos, derrames de líquidos o gases).

Amenazas: peligro latente de que un evento físico de origen natural o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdidas de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambiénteles.

Extintor: Aparato portátil para apagar fuegos o incendios de pequeña magnitud que consiste en una especie de botella grande en cuyo interior hay una sustancia líquida, espumosa o en forma de polvo (agua pulverizada, hidrocarburos, dióxido de carbono, etc.); para apagar el fuego se arroja un chorro de esta sustancia sobre el mismo.

Contingencia: Posibilidad de que una cosa suceda o no suceda.

Vulnerabilidad: Factor complejo interno de riesgo o sistema que corresponde al grado de exposición a sufrir algún daño por la manifestación de una amenaza específica, ya sea de origen

natural o antrópico, debido a su disposición intrínseca de ser dañado. Tienen un carácter multidimensional, el cual se expresa a través de diversas dimensiones: físico, cultural, psicosocial, ambiental, económico, político e institucional.

Incendio: Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse

6. LIDERAZGO Y COMPROMISO GENERAL

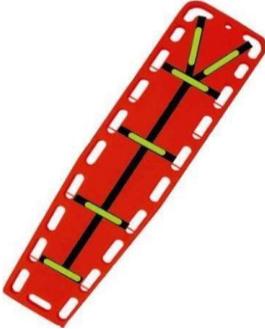
EL HOGAR INFANTIL PEQUEÑÍN se encuentra comprometida en mejorar las actividades desarrolladas dentro de cada uno de los programas del Sistema de Gestión, con el fin de impedir que las actividades a desarrollar no ocasionen amenazas en la seguridad y la salud, tanto para los trabajadores como para los visitantes, y padres de familia.

En consecuencia, al Sistema de Gestión se desarrollará en su totalidad las políticas institucionales y los modelos recomendados para la disminución de las vulnerabilidades por parte de las entidades nacionales.

7. RECUROS Y SERVICIOS

Tabla 04 Recursos y servicios

Recursos financieros			
La asignación de recursos por parte del HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN para realizar el control de las emergencias, es definida por el director del Jardín el presupuesto que se asignara para cada uno de los programas para optimizar los peligros.			
Recursos físicos e instalaciones			
Extintores			
Elementos	Existe	Cantidad	Observaciones
Extintor ABC Multipropósito SI 17	SI	3	Los extintores ABC se encuentran en; afuera de la cocina, en la oficina de la Directora, y afuera del salón de sala cuna. 
Botiquín de primeros auxilios	SI	1	Se encuentra en el segundo piso de la empresa y cuenta con elementos esenciales. 

Rutas de Evacuación	SI	1	Se encuentra ubicado en la parte derecha del jardín al lado de la cocina, donde se evidencia cada uno de los niveles de la Edificación con la convención de “usted está aquí”.
Señalización de Emergencia	SI	0	Se encuentran ubicadas alrededor del jardín donde se evidencia la señalización de los kioscos y la ruta de los pasillos. 
Equipos de emergencias - camillas	NO	0	Se recomienda la implementación y la importancia que el Jardín Pequeñín cuente con una camilla de emergencia para realizar las atenciones. 
Silbato o Pitos	NO	0	Se recomienda adquirir a la empresa silbato o pitos para las brigadas de emergencias. 

Detectores de Humo	NO	0	<p>Se recomienda instalar detectores de humo en cada área, con el fin de minimizar los posibles cortos.</p> 
Otros			

Pólizas SI ___ NO

7.1. Servicios públicos

Acueducto SI NO ___

Observación: Suministra empresa EMPOAGUAS

Alcantarillado SI NO ___

Observación: Suministra empresa EMPOAGUAS

Energía SI NO ___

Observación: Suministra empresa ENERGUAVIARE

Gas SI NO ___

Observación: Suministra empresa LLANOGAS

Teléfono SI NO ___

Observación: Suministra empresa CLARO MOVIL

7.2. Amenazas

Tabla 05 Amenazas

NATURALES	TECNOLOGICOS	SOCIAL
Movimientos sísmicos	Incendios	Hurto
Inundación	Fugas	Asonadas
Lluvias torrenciales	Explosiones	Terrorismo
Vientos fuertes	Derrames	Otros

7.3 Metodología de trabajo

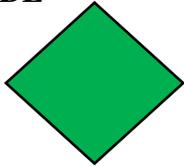
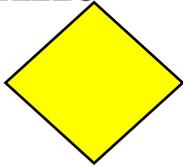
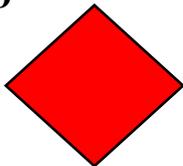
Mediante observación directa a todas las instalaciones de la Edificación de Enfermería, se analizaron los siguientes aspectos:

a) Revisión de la información general suministrada por la División Nacional de Salud Ocupacional, en cuanto a datos generales e información de antecedentes de eventos ocurridos en tiempo pasado.

b) Observación directa en las instalaciones para identificar amenazas tanto internas como externas, que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado.

c) Una vez identificadas las amenazas se procede a evaluarlas, combinando el análisis de probabilidad, con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ocurridos en el pasado y se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala:

Grafica 09. Significado del nivel de amenaza por color

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que eso no sucederá.	VERDE 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 

d) En la gráfica se puede observar cómo identificar la vulnerabilidad que tiene la empresa a ser afectada con cada uno de los riesgos donde lleva a sufrir pérdidas como Personas, recursos, sistemas y procesos.

Grafica 10 Clasificación del riesgo

ELEMENTOS EXPUESTOS A RIESGO	ASPECTOS DE CALIFICACION
RECURSOS	Organización
	capacitación
	Dotación
RECURSOS	Materiales
	Edificación
	Equipos
SISTEMA Y PROTECION	Equipos públicos
	Sistema e alternos
	Recuperación

Grafica 11. Representación figuras

Sumatoria de Rombos	de	Calificación	Ejemplo
3 ó 4		Alto 	
1 ó 2 3 ó 4	 	Medio 	
0 1 ó 2	 	Bajo 	

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

VALOR	INERPRETACION
0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros
0.5	Cuando se carece de los elementos, recursos o cuando no se realizan los procedimientos, entre otros.
1.0	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.

e) Una vez calificado cada uno de los elementos se procedió a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

Gráfica 12 Rangos del riesgo

RANGO	CALIFICACION	VALOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	ALTA	ROJO

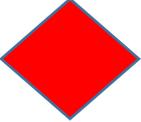
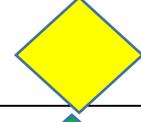
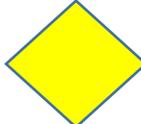
f) Una vez determinada la vulnerabilidad, se determinó el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

NUMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 A 4 rombos en rojo	El riesgo es ALTO y significa que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente.	Del 75% al 100%
1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos	El riesgo es MEDIO, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.	Del 50 % al 74 %
1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es BAJO, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del 25 % al 49 %

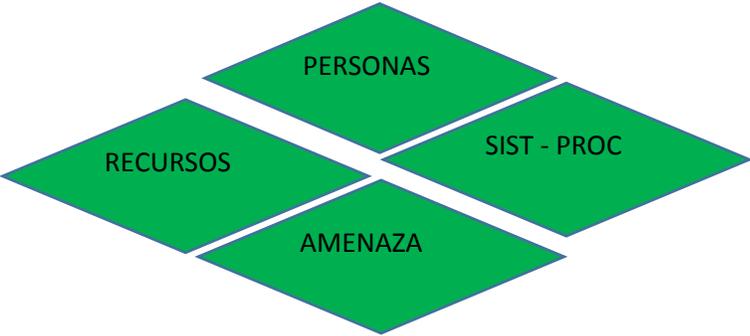
7.4. Identificación de amenazas

Teniendo en cuenta el criterio de calificación de amenazas en cuanto sus probabilidades como posibles, probables e inminentes, identificadas en EL HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN, se analizan a continuación:

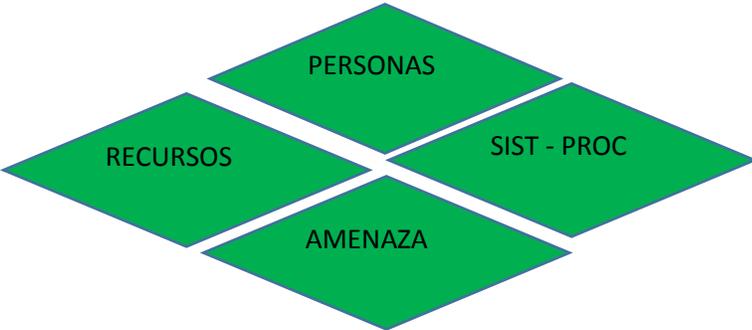
Grafica 13. Identificación de amenazas

CLASE	AMENAZA	POSIBILIDAD	ANTECEDENTES - CAUSAS O FUENTES DE AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Amenazas tecnológico	incendios	SI	Almacenamiento de papel y presencia de equipos de cómputo, material sintético, cajas.	alto	
	Explosiones	NO	no se presentan en el Jardín ni en su alrededor	Bajo	
	contacto eléctrico	SI	posibilidad de contacto de cables con las puestas	Medio	
	Inundaciones	SI	Taponamiento de drenajes	Bajo	
Amenaza social	robos	SI	El Jardín Pequeñín cuenta con controles de seguridad, en las horas de la tarde no trabaja el celador.	Medio	
Amenaza Natural	Movimientos sísmicos	SI	No se encuentra en el lugar de epicentro pero alcanza sus sísmicos.	Bajo	
	inundaciones	SI	taponamiento de drenajes y diseños de rampas	Bajo	
	granizadas	SI	Largo períodos de granizo	Bajo	

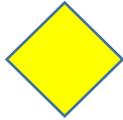
Grafica 14. Consolidado análisis de vulnerabilidad Granizados.

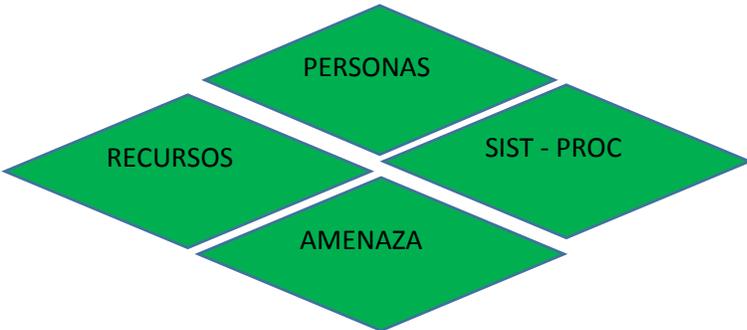
Aspectos vulnerabilidad a calificar	AMENAZA DE INCENDIO DE ORIGEN TECNOLÓGICO				
	Bueno	Regular	Malo	CALIFICACION	COLOR
	0	0.5	1		
PERSONAS					
Organización	0				
Capacitación	0				
Dotación			1		
SUBTOTAL				1	
RECURSOS					
Materiales	0				
Edificación		0.5			
Equipos	0				
SUBTOTAL				0.5	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0				
Sistemas Alternos	0				
Recuperación			1		
SUBTOTAL				1	
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO				INTERPRETACION
INCENDIOS					Para la AMENAZA de INCENDIO es de nivel de Riesgo BAJO .

Grafica 15. Consolidado análisis de vulnerabilidad Explosiones.

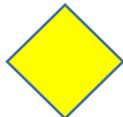
Aspectos vulnerabilidad a calificar	AMENAZA DE EXPLOSIONES DE ORIGEN TECNOLOGICO				
	Bueno	Regular	Malo	CALIFICACION	COLOR
	0	0.5	1		
PERSONAS					
Organización			1		
Capacitación			1		
Dotación			1		
SUBTOTAL				1	
RECURSOS					
Materiales					
Edificación		0.5			
Equipos			1		
SUBTOTAL				1.5	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0				
Sistemas Alternos	0				
Recuperación			1		
SUBTOTAL				1	
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO				INTERPRETACION
EXPLOSIONES					Para la AMENAZA DE EXPLOSIONES es de nivel de Riesgo BAJO.

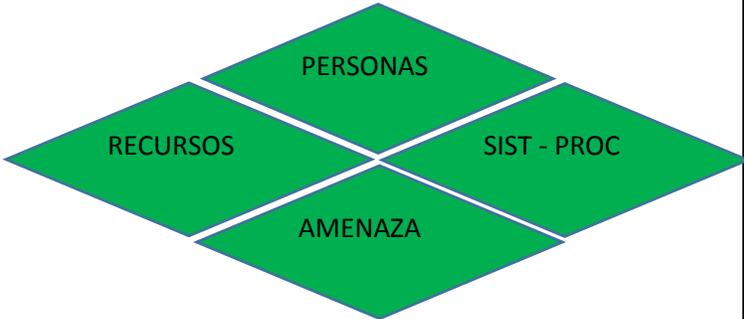
Grafica 16. Consolidado análisis de vulnerabilidad Contacto Eléctrico

Aspectos vulnerabilidad a calificar	AMENAZA DE CONTACTO ELECTRICO DE ORIGEN TECNOLOGICO				
	Bueno	Regular	Malo	CALIFICACION	COLOR
	0	0.5	1		
PERSONAS					
Organización			1		
Capacitación	0				
Dotación		0.5			
SUBTOTAL				1.5	
RECURSOS					
Materiales			1		
Edificación		0.5			
Equipos			1		
SUBTOTAL				2.5	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0				
Sistemas Alternos	0				
Recuperación			1		
SUBTOTAL				1	

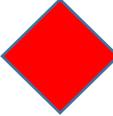
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
CONTACTO ELECTRICO		Para la AMENAZA DE CONTACTO ELECTRICO es de nivel de Riesgo BAJO .

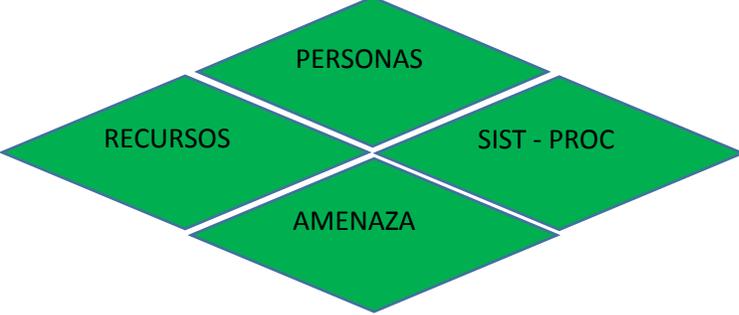
Grafica 17. Consolidado análisis de vulnerabilidad Inundaciones

Aspectos vulnerabilidad a calificar	AMENAZA DE INUNDACIONES DE ORIGEN TECNOLOGICO				
	Bueno	Regular	Malo	CALIFICACION	COLOR
	0	0.5	1		
PERSONAS					
Organización			1		
Capacitación			1		
Dotación			1		
SUBTOTAL				1	
RECURSOS					
Materiales			1		
Edificación		0.5			
Equipos			1		
SUBTOTAL				2.5	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0				
Sistemas Alternos	0				
Recuperación			1		
SUBTOTAL				1	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
INUNDACIONES		Para la AMENAZA de INUNDACIONES es de nivel de Riesgo BAJO .

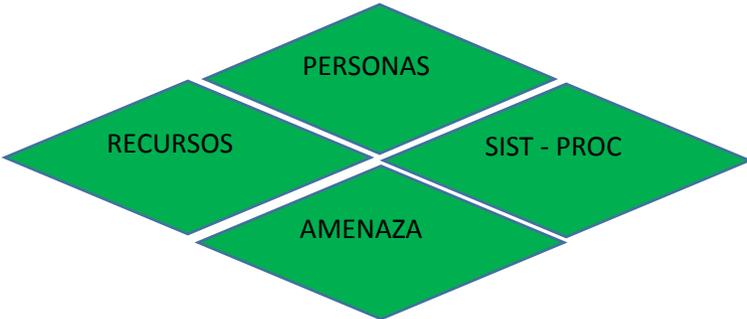
Grafica 18. Consolidado análisis de vulnerabilidad Robos

Aspectos vulnerabilidad a calificar	AMENAZA DE ROBOS DE ORIGEN SOCIAL				
	Bueno	Regular	Malo	CALIFICACION	COLOR
	0	0.5	1		
PERSONAS					
Organización			1		
Capacitación			1		
Dotación			1		
SUBTOTAL				3	
RECURSOS					
Materiales		0.5			
Edificación		0.5			
Equipos			1		
SUBTOTAL				2	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0				
Sistemas Alternos	0				
Recuperación			1		
SUBTOTAL				1	

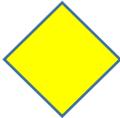
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
ROBOS		Para la AMENAZA de ROBOS es de nivel de Riesgo BAJO .

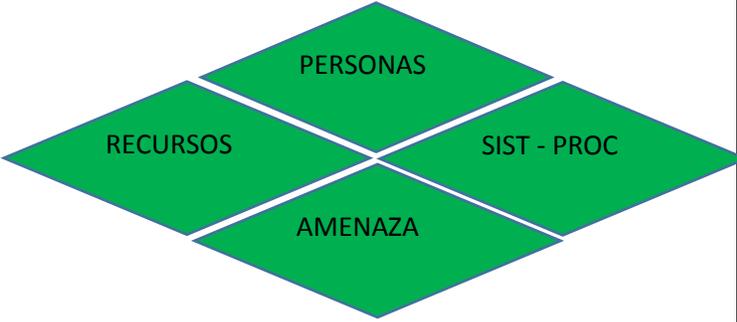
Grafica 19. Consolidado análisis de vulnerabilidad Movimientos Sísmicos.

aspectos vulnerabilidad a calificar	AMENAZA DE MOVIMIENTO SISMICOS DE ORIGEN NATURAL			CALIFICACION	COLOR
	Bueno	Regular	Malo		
	0	0.5	1		
PERSONAS					
Organización			1		
Capacitación			1		
Dotación			1		
SUBTOTAL				1	
RECURSOS					
Materiales					
Edificación		0.5			
Equipos			1		
SUBTOTAL				1.5	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0				
Sistemas Alternos	0				
Recuperación			1		
SUBTOTAL				1	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
MOVIMIENTOS SISMICOS		Para la AMENAZA de MOVIMIENTOS SISMICOS es de nivel de Riesgo BAJO .

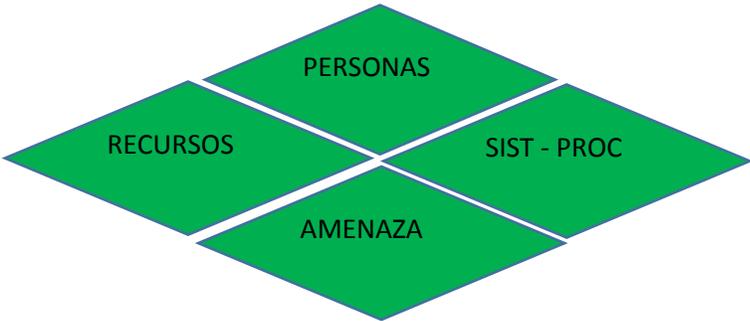
Grafica 20. Consolidado análisis de vulnerabilidad Inundaciones

Aspectos vulnerabilidad a calificar	AMENAZA DE INUNDACIONES DE ORIGEN NATURAL				
	Bueno	Regular	Malo	CALIFICACION	COLOR
	0	0.5	1		
PERSONAS					
Organización			1		
Capacitación			1		
Dotación			1		
SUBTOTAL				1	
RECURSOS					
Materiales					
Edificación		0.5			
Equipos			1		
SUBTOTAL				1.5	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0				
Sistemas Alternos	0				
Recuperación			1		
SUBTOTAL				1	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
INUNDACIONES		Para la AMENAZA de INUNACIONES es de nivel de Riesgo BAJO.

Grafica 21. Consolidado análisis de vulnerabilidad Granizados.

Aspectos vulnerabilidad a calificar	AMENAZA DE GRANIZADOS DE ORIGEN NATURAL				
	Bueno	Regular	Malo	CALIFICACION	COLOR
	0	0.5	1		
PERSONAS					
Organización			1		
Capacitación			1		
Dotación			1		
SUBTOTAL				1	
RECURSOS					
Materiales					
Edificación		0.5			
Equipos			1		
SUBTOTAL				1.5	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0				
Sistemas Alternos	0				
Recuperación			1		
SUBTOTAL				1	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
GRANIZADOS		Para la AMENAZA de GRANIAZDOS es de nivel de Riesgo BAJO .

8. NIVEL DE RIESGO

Cada uno de los rombos anteriormente está asignados por un color diferente de acuerdo con los análisis desarrollos y recomendados;

8.1. Para la Amenaza.

POSIBLE	Nunca ha sucedido	Verde
PROBABLE	Nunca ha sucedido	Amarillo
INMEDITA	Evidente, Detectable	Rojo

8.2. Para la Vulnerabilidad.

BAJA	Entre 0.0 y 1.0	Verde
MEDIA	Entre 1.1 y 2.0	Amarillo
ALTA	Entre 2.1 y 3.0	Rojo

CONCLUSIONES

Al Inspeccionar los datos recogidos en el análisis de vulnerabilidad se observa que el HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN cuenta con niveles medios para afrontar una emergencia. El personal del HOGAR INFANTIL tiene conocimiento de lo que debe de hacer en caso de una emergencia, cuenta con capacitaciones de incendios y manejo de extintores, tiene establecidas las brigadas de emergencias, el programa del sistema de gestión se encuentra incompletos, pero se encuentran divulgados.

Están implementando y ejecutando el plan anual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con el fin identificar, prevenir, controlar y evaluar los riesgos en el Hogar Infantil así sus empleados.

CAPITULO 5

1. MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y LA VALORACION DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tabla 6. Clasificación de los niveles de daño.

Categoría del daño	Daño leve	Daño medio	Daño extremo
Salud	Molestias e irritación (ejemplo: dolor de cabeza); enfermedad temporal que produce malestar (ejemplo: diarrea)	Enfermedades que causan incapacidad temporal. Ejemplo: pérdida parcial de la audición; dermatitis; asma; desordenes de las extremidades superiores.	Enfermedades agudas o crónicas que generan enfermedad permanente parcial, invalidez o muerte.
Seguridad	Lesiones superficiales; heridas de poca profundidad, contusiones; irritaciones del ojo por material particulado.	Laceraciones; heridas profundas; quemaduras de primer grado; conmoción cerebral; esguinces graves; fractura de huesos cortos.	Lesiones que generan amputaciones; fracturas de huesos largos; trauma craneo encefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; alteraciones severas de mano, de columna vertebral con compromiso de la médula espinal, oculares que comprometan el campo visual; disminuyan la capacidad auditiva.

Tabla 7. Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula no existe, o ambos
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que puede(n) dar lugar a consecuencias significativa(s) o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas (s) o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha destacado anomalía destacable alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

Tabla 8. Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Tabla 9. Determinación del nivel de probabilidad

Niveles de probabilidad		Nivel de exposición			
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA - 40	MA - 30	A - 20	A - 10
	6	MA - 24	A - 18	A - 12	M - 6
	2	M - 8	M - 6	B - 4	B - 2

Tabla 10. Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de Probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces durante la vida laboral
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Tabla 11. Determinación del nivel de consecuencias

Nivel de consecuencias	NC	Significado
		Daños personales
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte(s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (incapacidad permanente, parcial o invalidez).
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

Tabla 12. Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo		Nivel de probabilidad (NP)			
NR = NP X NC		40 - 24	20 - 10	8 - 6.	4 - 2.
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000 - 2400	I 2000 - 1000	I 800 - 600	II 400 - 200
	60	I 2400 - 1440	I 1200 - 600	II 480 - 360	II 240 III 120
	25	I 1000 - 600	II 500 - 250	II 200 - 150	III 100 - 50
	10	II 400 - 240	II 200 III 100	III 80 - 60	III 40 IV 20

Tabla 13. Significado del nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Valor del NR	Significado
I No aceptable	4000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervención Urgente.
II Aceptable con control específico	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III Aceptable	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV Aceptable	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo es aún aceptable.

Tabla 14 Clasificación de los peligros

	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
Descripción	Virus	Ruido (de impacto, intermitente o continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional).	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados solidos o fluidos).	Sismo
	Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
	Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).	Movimiento repetitivo	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento) superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo (caídas de objeto)	Vendaval
	<i>Rickettsias</i>	Temperaturas extremas (calor y frio)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenidos de la tarea, demandas emocionales, sistema de control, definición de roles, monotonía, etc.).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio).	Inundación

	Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos no metálicos	Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización).		Accidentes de tránsito	Derrumbe
	Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)	Material particulado	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Publico (robos, asaltos, atracos, atentados, de orden público, etc.).	Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).
	Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)				Trabajo en alturas	
	Fluidos o excrementos					Espacios confinados	

CAPITULO 6

1. ANALISIS DE TAREAS CRITICAS

INTRODUCCIÓN

Las tareas o las actividades que realizan cada uno de los empleados dentro de la empresa nos ayudan a verificar y examinar los métodos de trabajo que se están implementando, esto con el fin de ver las falencias que se están presentando y como se debería ejecutar esa tarea para evitar problemas mayores, en caso que no se esté realizando bien darles buen manejo. Los conocimientos de lo que los empleados son muy importantes eso hace que realmente las tareas se ejecuten como debe de ser.

Se les debe Proporcionar la metodología que emplee la empresa para fortalecer la formación y los conocimientos del trabajador en la manera adecuada para ejecutar su trabajo en relación con las tareas críticas. También proporciona una oportunidad muy importante para involucrar a los empleados en la determinación de cómo deben hacer su trabajo.

El propósito de estas capacitaciones es enseñarle a cada uno de los trabajadores del HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN, realizando el análisis de cualquier tarea, a fin de que tenga la confianza de que el procedimiento que resulta para realizar la tarea es en realidad, el correcto. Los conceptos deben quedar claros, las tareas precisas, la calidad, producción, seguridad y salud, son inseparables, deben ir relacionados entre sí ya que cada uno pueden afectar a los otros, esto para no crear confusión y malos entendidos que conducen a accidentes.

No es posible realizar una tarea a conciencia si todos los aspectos de la misma no son considerados como parte de un procedimiento. La eficacia requiere el mejor uso de la gente, equipo, materiales y ambiente, agrupados para producir resultados óptimos.

2. JUSTIFICACIÓN

Se hace muy necesario dentro de cada empresa analizar las tareas críticas que se tengan, esto nos permitirá disminuir cualquier clase de riesgo que se pueda presentar, evitando exponer la vida de los empleados y un desgaste de materiales que se pueda presentar.

3. OBJETIVOS.

3.1 Objetivo General

Establecer principios y criterios para adelantar cada uno de los procesos de la empresa de forma adecuada a fin de cumplir con cada tarea.

3.2 Objetivos Específicos

Establecer procedimientos y normas de seguridad que permitan controlar los riesgos.

Prevenir los accidentes que puedan afectar la seguridad y salud de las personas.

Velar por mantener un buen ambiente, la calidad y la productividad de la empresa.

4. ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Se evidencia en la Matriz de peligro, que los procedimientos o actividades que se desarrollan en el HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN son importantes, se pudo identificar que la tarea más crítica dentro del Hogar es el de las jardineras por el desarrollo de las actividades pedagógicas como es Jugar con los NNA, Bañarlos, Vestirlos, Peinarlos, Escribir - elaborar – decoración el material didáctico, esta tarea se realiza muchas veces al día porque es muy importante en la parte de atención de los niños.

Tabla 16 Análisis de tareas

OCUPACION	JARDINERAS
TAREAS	Jugar con los NNA, Bañarlos, Vestirlos, Peinarlos, Escribir, Elaborar decoración y material didáctico
PELIGROS	<p>Por exposición a fluidos, excremento (orina y heces de los niños al llevarlos al baño)</p> <p>Desplazamientos, levantamiento, transporte de cargas, esfuerzos de tipo muscular por requerimiento de las funciones y actividades propias de su trabajo, los colaboradores deben mantener posturas prolongadas (de pie o sentados), movimiento repetitivos y forzados que involucran grupos musculares como el brazo, las muñecas, los hombros, las piernas y el tronco (cuello y espalda)</p>
TAREA PRINCIPAL	cuidado y atención a niños y niñas entre 6 meses a 5 años
PERDIDAS	<p>Enfermedades infecciosas y/o parasitarias, gastrointestinales de origen bacteriano, contagio y propagación de virus.</p> <p>Lesiones osteomusculares de miembros superiores, inferiores y tronco (espalda y cuello)</p>
POSIBLES SOLUCIONES	<p>Fortalecer el programa de lavado de manos.</p> <p>Utilización de guantes y elementos de protección personal</p> <p>apoyo de un auxiliar</p>

CONCLUSIONES.

Se puede concluir teniendo en cuenta la ecuación para calcular la criticidad y el resultado obtenido, se puede decir que es una tarea muy crítica ya que nos arrojó un nivel de interpretación del nivel de probabilidad de riesgo alto con una clasificación de peligro biológico y biomecánico, por esta razón se debe implementar buenas prácticas de manejo de las actividades, en la parte biológica previniendo Enfermedades infecciosas y/o parasitarias, gastrointestinales de origen bacteriano, contagio y propagación de virus y en el peligro biomecánico las Lesiones osteomusculares de miembros superiores, inferiores y tronco (espalda y cuello)

CAPITULO 7

1. CAPACITACION DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

INTRODUCCION

La importancia de esta investigación sobre el comité paritario de salud ocupacional es que nos permite saber las falencias que está presentando la empresa referente a la prevención y control. Por otra parte, se tiene que tener en cuenta y analizar que el capital humano es el más importante dentro de la organización, se hace necesario tomar las medidas correspondientes para velar por el bienestar de los empleados, a fin de brindar mayor protección no solo en su integridad física y psicológica, sino también ayuda a la rentabilidad de la empresa.

Siendo una herramienta útil que facilita la apropiación y el desempeño de la empresa y sus trabajadores referente a salud ocupacional, en algunos casos, pueden ser por condiciones inesperadas, descuido o distracción del trabajador, atribuyéndoles las mayores causas de que el personal mantenga ausente de sus puestos de trabajo afectando el rendimiento laboral, causas como: dolencias musculares, estrés, fatiga crónica entre otras

2. JUSTIFICACION

Siendo el comité paritario de salud ocupacional un organismo de promoción, vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional, se hace necesario darles a conocer los parámetros básicos que nos ayudan al funcionamiento, esto partiendo que de las normas, políticas y procedimientos establecidos en la ley se deben relacionar e implementar de forma directa en la empresa.

Esta capacitación se realiza para que todos los trabajadores del HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN conozcan el funcionamiento y Las obligaciones del programa del COMITÉ PARITARIO O VIGIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO _ COPASST, buscando este comité que los programas del sistema de gestión, los planes anuales y toda documentación de la empresa se analice, ejecuten y evalúen en las fechas pactadas.

Este trabajo es un aporte para que las directivas del HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN tengan más claro el tema mencionado anteriormente, quedando claro y concienciado todo el personal del hogar infantil frente a las medidas preventivas y actividades que surjan de algo inesperado, sabiendo cómo se debe reaccionar y cuáles serían las funciones frente a la situación.

2. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Capacitar a los trabajadores del JARDIN INFANTIL PEQUEÑIN sobre la importancia del COMITÉ PARITARIO O VIGIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO _ COPASST

3.2 Objetivos Específicos

Dar herramientas necesarias y suficientes para el buen desempeño del comité paritario de salud ocupacional.

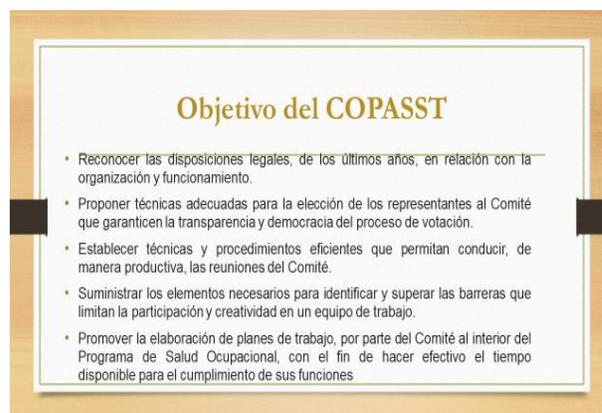
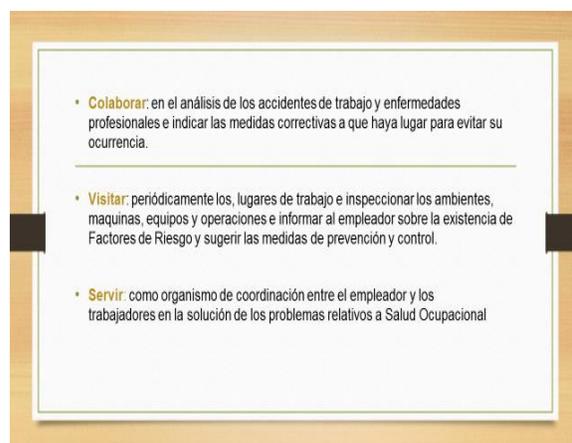
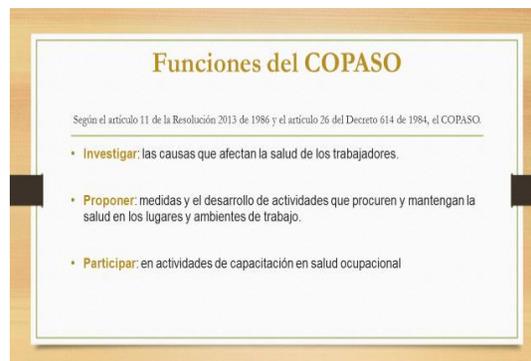
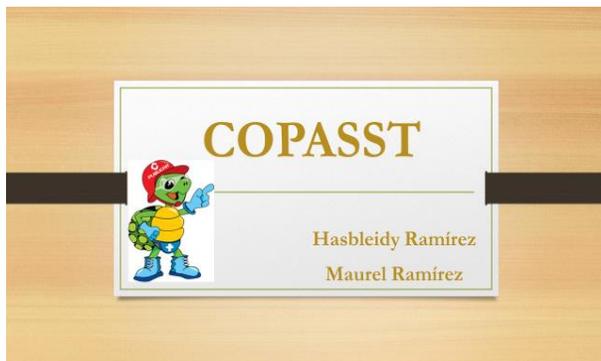
Indicar los parámetros para el funcionamiento interno y externo del comité paritario de salud ocupacional.

Orientar a los trabajadores del hogar infantil acerca de la importancia del comité.

Evaluar los peligros a los que están expuestos los trabajadores en el JARDIN INFANTIL PEQUEÑIN.

4. CAPACITACIÓN COPASST.

Figura 04 Diapositivas Capacitación.



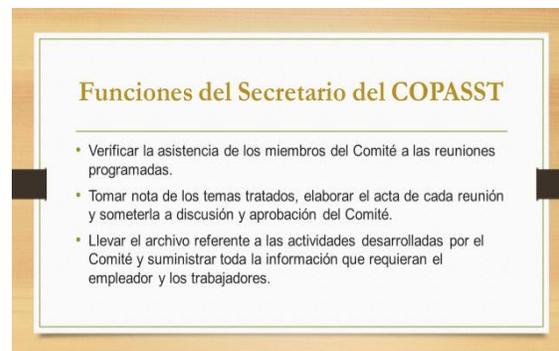
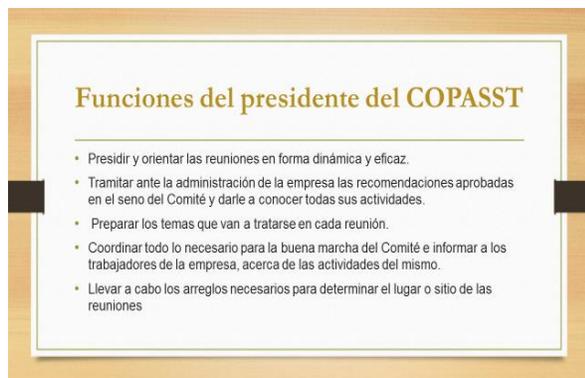


Figura 05 fotografías de la capacitación a los funcionarios del Hogar Infantil Pequeñín



Anexos; fotográficos

CONCLUSION

En conclusión, la creación e implementación del comité paritario de salud ocupacional es de gran importancia y gran relevancia dentro de la organización, ayudándonos a mejorar las condiciones de los trabajadores, creando y mejorando el clima laboral, ofreciendo a los empleados un mejor ambiente de trabajo y mayores condiciones para el desarrollo propio de las actividades, se debe velar por el estricto cumplimiento en la implementación del comité, las medidas tomadas deben ser de tipo preventivo y correctivo certificándole al trabajador una mayor seguridad laboral y personal.

CAPITULO 8

1. CAPACITACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

INTRODUCCION

En las empresas y sus actividades diarias de trabajo, los riesgos siempre se encuentran latentes, por lo cual se debe estar atentos y tomar las medidas necesarias para prevenirlas, teniendo claro los conceptos de accidente e incidente:

Un **ACCIDENTE** es un suceso repentino no deseado que produce consecuencias negativas ya sea en las personas, las instalaciones, las máquinas o el proceso.

Un **INCIDENTE** es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.

Se debe tener en cuenta que el incidente es la alerta y se hace necesario atenderla, siendo esta la oportunidad para identificar y controlar las causas básicas que lo generaron antes de que ocurra el accidente.

Debemos de tener claro que la prevención es muy importante y esto se logra, revisando e investigando cada uno de los incidentes, planteando cada una de las recomendaciones que se nos generen de la investigación, ya que se tiene claro que siempre que ocurre un accidente, se han presentado incidentes repetidos que nos alertaron del accidente y no se tuvo en cuenta estas alarmas.

Tanto los incidentes como los accidentes son multicausales, es decir que ocurren por la coincidencia de diversos factores, por lo tanto, las medidas de prevención deben también dirigirse a las distintas causas.

La mayoría de los accidentes pueden ser evitados si asumimos los INCIDENTES como alertas para controlar los riesgos con anticipación

2. JUSTIFICACION

En las empresas una de las grandes preocupaciones se centra en los accidentes derivados de los incidentes diarios presentados en los puestos de trabajo, pues esto no solo altera el normal funcionamiento de los procesos, sino que se ve comprometida la vida y la salud de cada uno de los trabajadores, por esta razón muchas organizaciones no reparan en buscar alternativas y juntan sus esfuerzos para garantizar el bienestar de quienes laboran en la organización.

Esta capacitación sobre INVESTIGACION DE ACCIDENTE E INCIDENTE DE TRABAJO es necesario para que todos los trabajadores del HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN conozcan el funcionamiento y Las obligaciones del programa, buscando tener en cuenta las medidas preventivas y correctivas de un acontecimiento y a tomar todas las medidas de control frente a estas.

Como aporte al HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN ayudando a que tengan más claro el tema mencionado anteriormente, y que en momento de los hechos sepan cuáles son sus funciones frente a la situación.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Detectar las posibles causas que han generados los incidentes para evitar su repetición y los posibles accidentes derivados de ellos con los trabajadores del HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN.

3.2 Objetivos Específicos.

Detectar falencias u omisiones en la organización sobre la prevención de incidentes y accidentes, el control y su mejora.

Detectar las causas de los incidentes que nos darán origen a posibles accidentes.

Evaluar los peligros a los que están expuestos los trabajadores

Verificar puestos de trabajo, relación de actividades.

4. CAPACITACIÓN

Figura 07 Diapositivas Capacitación.



QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO

- *Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.*

QUE ES INCIDENTE

- *Suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.*

Figura 08 Fotográficas de la capacitación a los funcionarios del Hogar Infantil Pequeñín



CONCLUSIONES

Debemos tener en cuenta que ningún plan de control de riesgos es efectivo si este no está acompañado y respaldado por la cabeza mayor de la empresa, quien o quienes deben de tener de forma clara y permanente la importancia de la implementación de estos planes con estándares a cumplir en búsqueda de controlar los incidentes repetitivos que nos lleven a grandes accidentes, siendo estos asesorados por un Experto en prevención de riesgos o Asesor en seguridad industrial.

Queda claro que las lesiones a los trabajadores es sólo una de las consecuencias posibles de los accidentes, resultado de los incidentes repetitivos.

Resulta que el accidente es un hecho inesperado que produce pérdidas, y como tal tiene otras consecuencias algunas previstas y otras no.

2. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

EL HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN Es una entidad privada de carácter comunitario sin ánimo de lucro, con la modalidad de Cero a Siempre con Bienestar Familiar, y es una institución constituida por la asociación de padres de familia, fue fundada el 22 de agosto de 1984, en el Departamento del Guaviare, Municipio San José del Guaviare, en el Barrio el Centro su objetivo es brindar a los niños y niñas de escasos recursos económicos cuidado y atención (nutrición, salud, recreación) de los estratos 1 y 2 Durante 8 horas diarias desde la edad de los 6 meses a 5 años.

Datos demográficos: El HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN está dividido en 5 áreas o zonas,

AREA	PERSONAL
Aulas de clase	4
Infraestructura Locativa en general	1
Cocina	1
Oficina de Dirección	1
infraestructura Locativa en general	1

Jornada de trabajo: El HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN inicia con su jornada laboral desde las 7:00 am de la mañana que entra la señora de la cocina y la del aseo, a las 7:30 es la entrada del vigilante y a las 7:45 es el ingreso de las Docentes y la Directora hasta las cuatro de la tarde, si no tienen capacitaciones.

Estructura física: Ubicación geográfica. El HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN está ubicada en la calle 8 N° 24 – 128 Barrio / centro del municipio de san José del Guaviare.

Tipo de edificación: El HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN se encuentra construido en bloque, los pisos de los quioscos y los salones están esmaltados de color rojo y la cocina, baños

están con baldosa blanca, sus cubiertas son de lámina de zinc acanalada la estructura tiene 5 metros cuadrados (M2).

Proceso productivo: El Hogar brinda a los niños y niñas de escasos recursos económicos de los estratos 1 y 2 cuidado y atención (nutrición. salud, recreación)

Investigación de accidente e incidente de trabajo

En el HOGAR INFANTIL PEQUEÑÍN el 25 de Julio del 2015 se realizó capacitación a los trabajadores esto con el fin de que conocieran cada uno de los riesgos en sus respectivas áreas de trabajo y como prevenir o mitigar.

GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (SG SST)

Proyección de la política en salud y seguridad industrial La empresa no cuenta con una política en Salud y Seguridad por lo tanto se recomienda la siguiente.

El **HOGAR INFANTIL PEQUEÑÍN**, presta los servicios de cuidado y atención (nutrición. salud, recreación), la cual está comprometida con la Asociación de Padres de Familia y Vecinos del Hogar Infantil; por ello a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo propicia en sus trabajadores el autocuidado, contribuyendo a la alta Dirección con Recurso Humano idóneo, garantizando la protección, promoción de la salud de los trabajadores, previniendo su integridad física mediante la identificación, evaluación y mejoramiento continuo de la gestión de prevención y control de los riesgos presentes en todas las actividades desarrolladas en la empresa, la cual se integra a las demás políticas de la empresa.

Asumen la responsabilidad de originar ambientes de trabajos sanos y seguros, procurando cumplir con los requerimientos legales aplicables.

El Jardín Infantil Pequeñín declara su compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de Salud Ocupacional, mejoramiento continuo y desarrollo de las actividades de prevención y de promoción en salud ocupacional, que permitan proteger la salud del talento humano, controlando para ello la exposición ocupacional a factores de riesgo y la causalidad de las pérdidas propias de la actividad laboral y económica de la entidad.

El Jardín Infantil Pequeñín, a través de la junta administradora y la dirección se compromete a destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Programa de Salud Ocupacional acorde con los factores de riesgo existentes con el fin de minimizarlos y controlarlos.

Se facilitará al personal la participación en todas las acciones propias del desarrollo del programa en acompañamiento del vigía de Salud Ocupacional según lo establece la legislación vigente.

El Jardín Infantil Pequeñín se compromete a desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando la participación de todos los niveles de la organización que genere un compromiso individual y colectivo de auto cuidado en cada uno de los trabajadores. Además, establece que la prevención y control de los factores de riesgo ocupacionales no son responsabilidad exclusiva de la administración, sino de cada trabajador y especialmente de aquellos que tienen bajo su responsabilidad grupos de personas o áreas de trabajo.

Firma del Responsable: _____

3. PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

INDUSTRIAL.

La empresa **HOGAR INFANTIL PEQUEÑIN**, no cuenta con el Reglamento de Higiene por lo tanto se anexa la siguiente propuesta:

Identificación; 832001701-08

Nombre de la Empresa: Hogar Infantil Pequeñín

Ciudad; San José del Guaviare

Departamento; Guaviare

Dirección; Calle 8 N° 24 – 128 B/ centro

Teléfono; 5841280

De acuerdo con el Decreto 1295 de 1994 y el 1607 de 2002 del ministerio de trabajo y Seguridad Social, por el cual se adopta la tabla e clasificación de actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales.

A.R.P	Número Póliza	Clase de Riesgo	Pago	Código Actividad Económica
Positiva		I		9499

PRESCRIBE EL SIGUIENTE REGLAMENTO CONTENIDO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ARTÍCULO 1. La Empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los Accidentes de trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a de 1.979, Resolución 2400 de 1.979, Resolución 2013 de

1.986, Resolución 6398 de 1.991, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Ley 1010 de 2006, Resolución 1401 de 2007, Resolución 3673 de 2008, Resolución 736 de 2009, Resolución 2646 de 2008, Ley 962 de 2005, Resolución 1956 de 2008, Resolución 2566 de 2009, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009, Resolución 1409 de 2012, Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012, Ley 1562 de 2013, Decreto 1477 de 2014, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 2. La Empresa se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido por la Resolución 2013 de 1.986, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Resolución 1401 de 2007, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 3. La Empresa se compromete a destinar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora continua del **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, elaborado de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Los principios del sistema de gestión están basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

ARTÍCULO 4. Los Factores de Riesgos existentes en la Empresa, están constituidos de acuerdo a la exposición debido a los procesos o actividades que se realizan en la Empresa.

Principalmente por:

RIESGOS	DESCRIPCION
Bilógico	Virus, Bacterias, Hongos, Fluidos y demás
Físico	Iluminación, Radiaciones Ionizantes, Di confort térmico por calor.
Químico	Líquidos, Sólidos, Gases y Vapores.
Psicolaboral	Factores intralaborales, Factores extra laborales, Factores individuales
Carga Física	Carga dinámica y Carga estática.
Condiciones de Seguridad (Locativo)	Almacenamiento, Superficies de trabajo, Condiciones de orden y aseo
Condiciones de Seguridad (Eléctrico)	Energía eléctrica baja tensión.
Condiciones de Seguridad (Mecánico)	Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales.
Condiciones de Seguridad (Tránsito)	Transporte de personas, movilización peatonal
Condiciones de Seguridad (Público)	Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público.

BIBLIOGRAFIA.

HENAO ROBLEDO Fernando. (2010). Salud Ocupacional. Conceptos Básicos. Bogotá: Ecoe.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC (2010). Sistema de Gestión en seguridad y salud ocupacional y otros documentos complementarios .Bogotá. Icontec.

BETANCOURT GÓMEZ Fabiola María (2012). Salud Ocupacional: Un enfoque Humanista. México: Mac Graw Hill.

BLANDON María Adíela, PICO MERCHÁN María Eugenia. (2004). Fundamentos de Salud Ocupacional. Bogotá: Universidad de Caldas.

HEREDIA ALVAREZ Francisco, FAIZAL GEAGE Enriqueta (2012). Salud Ocupacional. Guía práctica. Bogotá. Ediciones de la U.

(Decreto 1443 de 2014 - hoy compilado en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) el cual, con respecto a los COPASST

Ley 1562 de 2012 “por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional”.

http://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202087%20de%202013.pdf

ANEXOS

Figura 09. Rut de la Empresa.

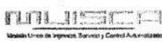
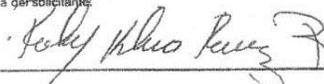
		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001																																						
2. Concepto: <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario: 14324345944																																								
				 (415)7707212489984(8020) 00001432434594 4																																								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 2 0 0 1 7 0 1 - 8		6. DV: 8		12. Dirección seccional: Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare		14. Buzón electrónico: 7 8																																						
IDENTIFICACION																																												
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:																																						
Lugar de expedición:		28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:																																						
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres																																						
35. Razón social: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL PEQUENIN																																												
36. Nombre comercial:						37. Sigla:																																						
UBICACION																																												
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Guaviare		40. Ciudad/Municipio: San José del Guaviare		0 0 1																																						
41. Dirección principal: CL 8 24 128 BRR CENTRO																																												
42. Correo electrónico: pequeninguaviare123@hotmail.com		43. Apartado aéreo:		44. Teléfono 1: 5 8 4 1 2 8 0		45. Teléfono 2: 3 1 2 3 2 6 4 6 1 3																																						
CLASIFICACION																																												
Actividad económica					Ocupación																																							
46. Código: 9 4 9 9		47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 8 1 2 1 1		48. Código: 1		49. Fecha inicio actividad: 2																																						
50. Código: 1		50. Código: 2		51. Código:		52. Número establecimientos:																																						
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																												
53. Código: 7 1 4 6		<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>1</td><td>4</td><td>6</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	7	1	4	6															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18																											
7	1	4	6																																									
07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exogena 06- Ingresos y patrimonio.																																												
Usuarios aduaneros				Exportadores																																								
54. Código:				55. Forma:		56. Tipo:																																						
<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											57. Modo:		58. CPC:																		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																			
<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											<table border="1"> <tr> <td>Servicio</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		Servicio	1	2	3					<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		1	2	3						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																			
Servicio	1	2	3																																									
1	2	3																																										
Para uso exclusivo de la DIAN																																												
59. Anexos: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		60. No. de folios: 6		61. Fecha: 2 0 1 5 0 1 1 5																																								
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:																																								
																																												
984. Nombre: HERNANDEZ FONTECHA WILLIAM				985. Cargo: Facilitador III																																								

Figura 10 Planilla de asistencia

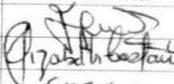
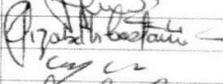
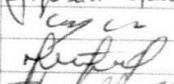
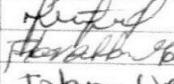
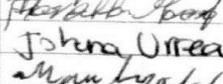
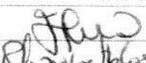
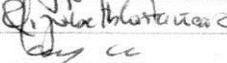
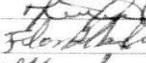
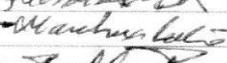
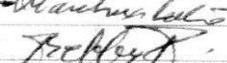
		PLAN DE CAPACITACION		FORMATO DE ASISTENCIA CAPACITACIONES TRAJADORES HIP	
				Versión 2	
FICHA TÉCNICA					
FECHA DE LA CAPACITACIÓN: 25 - JUNIO - 2016					
LUGAR: INSTALACIONES DEL HIP					
TEMAS DESARROLLADOS					
• CAPACITACION COPASST					
MATERIAL EMPLEADO:					
• DIAPOSITIVAS					
DURACIÓN:					
CAPACITADOR:					
ESTUDIANTE SALVO OCUPACIONAL - UNILLANOS, UNITOLIMA					
COMPROMISOS:					
• SEGUIMIENTO AL JARDIN CON EL TEMA DEL COPASST CON SU FUNCIONAMIENTO.					
LISTADO DE ASISTENTES:					
Nombres y Apellidos		No. Documento de identidad / lugar de expedición	Teléfono de contacto	Firma	
Jenny Alejandra Hernández		1083548177	318203251		
Elizabeth Costañeda A.		41.214.033.	3187953940		
Mary Cecilia Rojas		40300029	3123264613		
Ana Milena Campino Felinto		52750467	3118341355		
Flor Alba Acuña		41212813	3202601795		
Johana Cristina Uribe		1120566374	3157718677	Johana Uribe	
Mama Luisa Castro		30048629		Mama Luisa Castro	
Belly Parrado		20957500	3114893166	Belly Parrado	

FIGURA 11 Planilla de asistencia

	PLAN DE CAPACITACION	FORMATO DE ASISTENCIA CAPACITACIONES TRAJADORES HIP Versión 2	
FICHA TÉCNICA			
FECHA DE LA CAPACITACIÓN: 25 - Julio - 2016			
LUGAR: INSTALACIONES DEL HIP			
TEMAS DESARROLLADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACION DE ACCIDENTES Y INCIDENTES 			
MATERIAL EMPLEADO:			
<ul style="list-style-type: none"> • DIAPPOSITIVAS 			
DURACIÓN:			
CAPACITADOR:			
ESTUDIANTE SALVO OCUPACIONAL - UMILLANO, UN. TOLIMA			
COMPROMISOS:			
LISTADO DE ASISTENTES:			
Nombres y Apellidos	No. Documento de identidad / lugar de expedición	Teléfono de contacto	Firma
Ina Alexandra Hernández A.	1087548177	3182013651	
Elizabeth Castañeda A.	41211033	3187953940	
Maria Eugenia Rojas	40300029	3123264613	
Ara Milena Campino Ruiz	52750467	3118341355	
Fran P/B Jarama P2	41212813	3202601295	
Flavia Jesusa Jondino	30048609		
Betty Jarama	20851500	8114893166	
Jhanna Uribe	1120566324	3137798677	